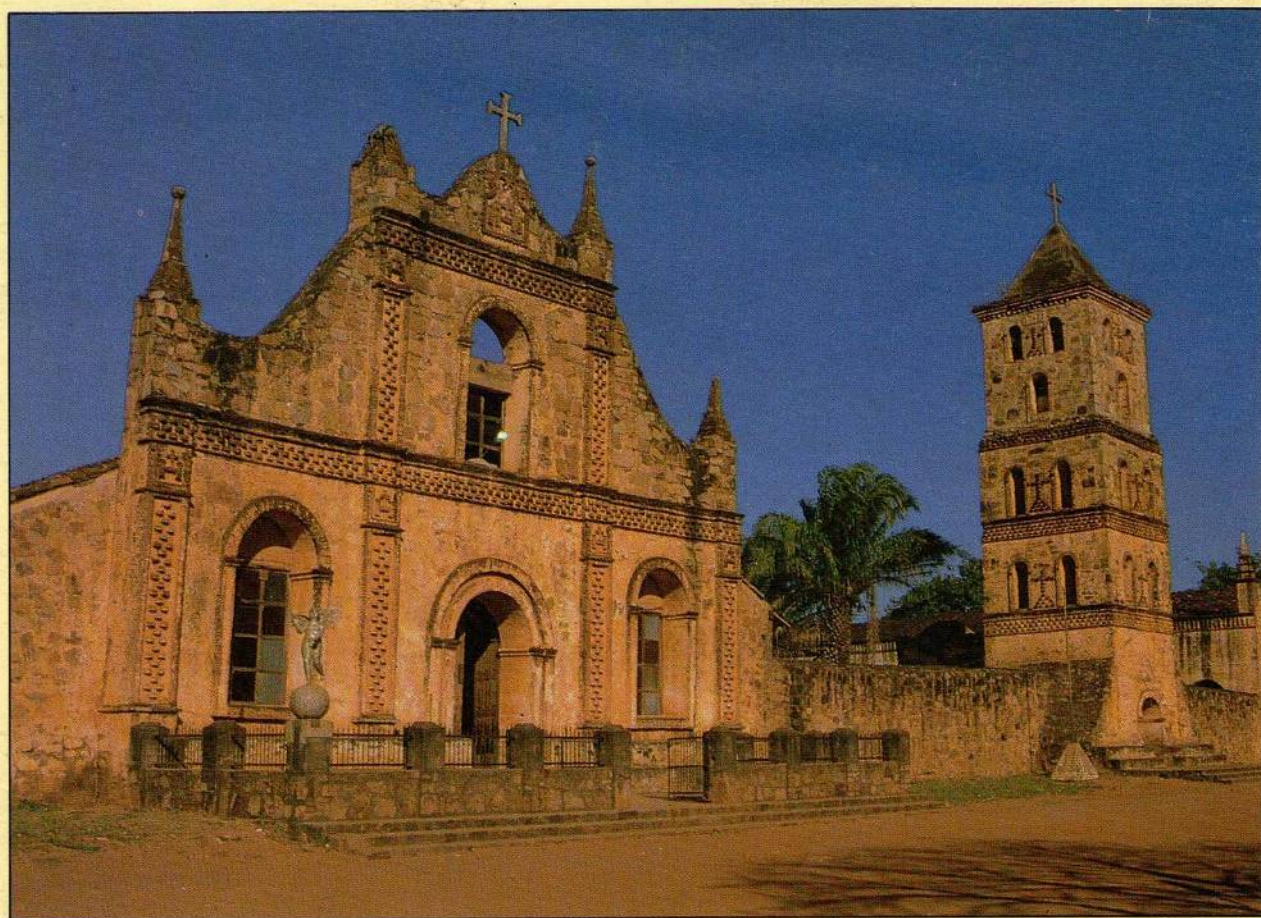


CUADERNOS

historia 16

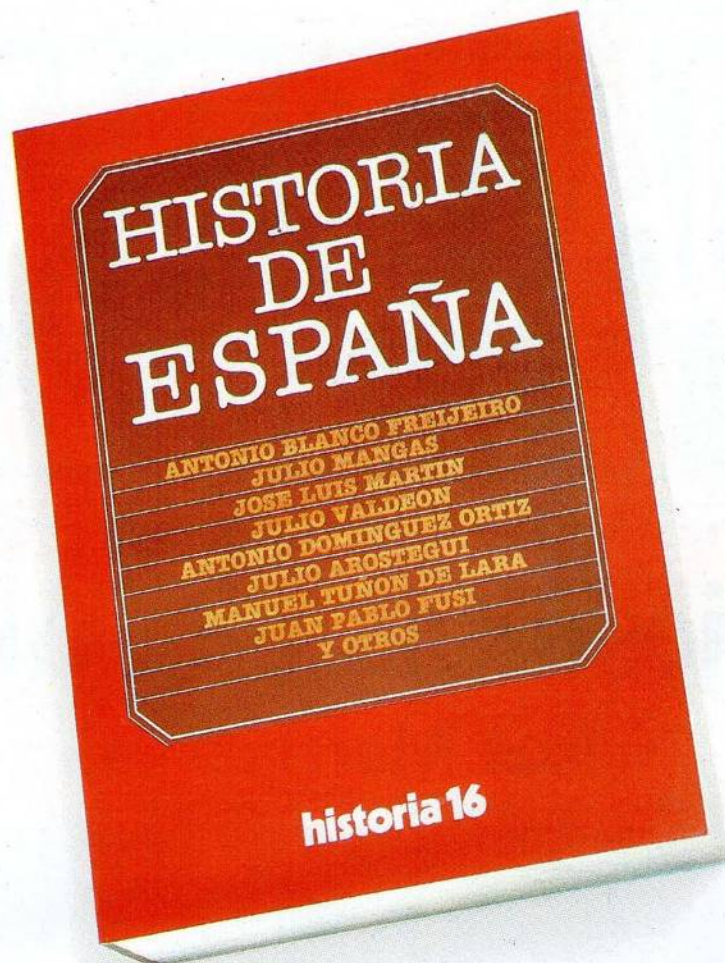
Los jesuitas en América

Nelson Martínez Díaz



153

175 ptas



Este libro es toda una Historia.

*L*a HISTORIA DE ESPAÑA de HISTORIA 16.
Ahora en un solo volumen de 1.300 páginas. Con
mapas, cien ilustraciones y cincuenta páginas de cronología.
Escrita por los mejores especialistas, como todo lo de
HISTORIA 16.

A la venta en librerías. *Por sólo 3.000 Ptas.*



Ruinas de la iglesia de San Ignacio Mini, Argentina. Esta foto, y todas las que publicamos en este cuaderno referidas a las misiones jesuíticas, han sido realizadas por Héctor Sainz Ollero

Indice

LOS JESUITAS EN AMERICA

Por Nelson Martínez Díaz

Historiador.

Universidad de Montevideo, Uruguay.

La etapa fundacional	6
Organización defensiva de las reducciones	12
Estructura de la reducción	14
La sociedad misionera	16
El régimen de la tierra	18
Artesanos y artistas	20
Población y actividad económica	22
Los conflictos finales	28
Las reducciones y la utopía	30
Bibliografía	32
Textos	I-VIII

Los jesuitas en América

Nelson Martínez Díaz

Historiador
Universidad de Montevideo, Uruguay.

La evolución y desarrollo de las reducciones jesuíticas en territorio iberoamericano están profundamente insertados en la historia regional, por cuanto la influencia de su actividad se extiende sobre aquellos territorios donde emplazan sus misiones. Las reducciones instaladas al noroeste de México, extendidas por Sonora y Sinaloa; las fundadas en California; las creadas al este de Quito, en la zona tropical de tierras bajas; las situadas a orillas del lago Titicaca; en la región surcada por el río Mamoré; o entre los indios chiquitos, al este de Santa Cruz de la Sierra, constituyen los hitos de una importante labor misionera. Pero las reducciones mejor organizadas fueron las de la llamada Provincia del Paraguay, en una región que comprendía extensas zonas en territorios que hoy pertenecen a países como Paraguay, Argentina, Uruguay, además de Río Grande do Sul, en Brasil. El modelo de reducción jesuítica encuentra entre los guaraníes su mayor amplitud, y atrajo la atención de los contemporáneos por su extraordinaria organización y eficacia. Sobre las reducciones que llegaron a constituir el llamado *Estado jesuítico* se centra, entonces, la atención de este trabajo.

Desde sus primeros contactos con propósitos de comenzar su tarea evangelizadora en la región del río de la Plata, al internarse el año 1588 en la zona del Guayrá, los miembros de la orden extendieron su red de pueblos misioneros. La margen izquierda del río Paraná y las tierras situadas a la derecha y a la izquierda del río Uruguay, fueron lugares de asentamiento de los pueblos fundados por los jesuitas, cumpliendo así un proyecto acariciado por las autoridades locales desde mediados del siglo XVI, e impulsado por Hernandarias de Saavedra, a quien le cabe un papel destacado en la redacción de las *Ordenanzas en defensa de los indígenas*, dadas a conocer en 1603. En una región donde los indios sedentarios, y por consiguiente posibles de ser reducidos a *encomiendas*, no eran excesivamente numerosos para la demanda de los conquistadores procedentes de España y Portugal, y los indios nómadas difícilmente podían ser utilizados como fuerza de trabajo por su carácter belicoso, el problema de la explo-

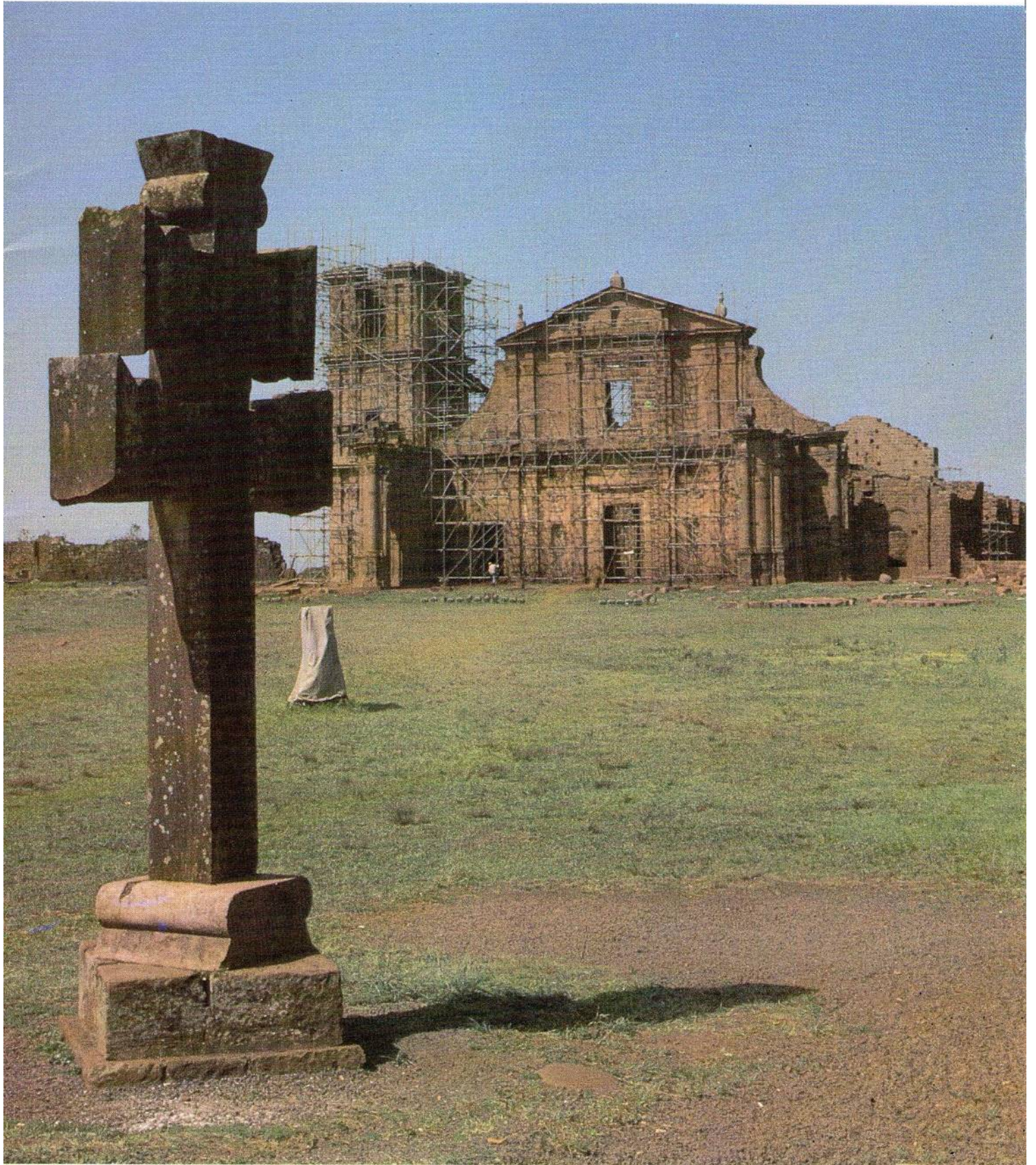
tación excesiva de los tributarios del servicio personal no pudo menos que preocupar a las autoridades.

El propósito misional de los jesuitas, entonces, se extendió a la protección del indígena, para lo cual crearon la estructura singular de las reducciones, una tierra prohibida para el español y portugués encomendero, y en ellas desarrollaron una labor cultural, de enseñanza de oficios y convivencia comunitaria, que logró unificar miles de habitantes dentro del ámbito misionero. Pese a que procuraron no alterar excesivamente las formas sociales que regían las comunidades originarias, las reducciones constituyeron un enclave generador de cambios, positivos y negativos, para los indígenas de la amplia región configurada por la cuenca del Plata. Pero al regirse por sistemas de producción similares, se acentuaron algunos rasgos solidarios que ya existían entre parcialidades como, por ejemplo, los guaraníes.

Esta cohesión se hizo aún más fuerte cuando debieron rechazar los asaltos de expediciones portuguesas que, como los *mamelucos* primero y los *bandeirantes* más tarde, atacaron las reducciones para abastecer de esclavos a los colonos y productores azucareros de la costa de Brasil. Estos *bandeirantes* atacaron, en su marcha hacia el sur, las primeras reducciones jesuíticas instaladas en la región del Guayrá, entre 1629 y 1631, y las incursiones en busca de esclavos llegaron más tarde hasta otras fundaciones misioneras, como Ytaín, Ciudad Real y Villa Rica, ignorando los acuerdos de límites entre España y Portugal. Los jesuitas debieron anular, también, los intentos de los encomenderos españoles, que intentaron arrebatárles los indios necesarios para la explotación de sus haciendas.

Otro aspecto de gran importancia fue el papel de antemural desempeñado por las reducciones, no sólo frente a las expediciones en busca de esclavos, sino ante los continuos avances de la frontera portuguesa hacia territorio español, aprovechando las zonas despobladas y la imprecisión fronteriza. A poco que se observe la ubicación de los reductos misioneros, se percibe el despliegue de una línea que busca extenderse hacia Moxos y Chiqui-

Cruz e igreja de la reducción de San Miguel, Brasil



tos por el norte, y llegaba entonces hasta el río Ibicuy por el sur. De hecho, constituía una verdadera población de frontera, una solución muchas veces planteada por las autoridades virreinales durante el siglo XVIII, para proteger el territorio rioplatense antes de la tantas veces reclamada y siempre postergada demarcación de límites. Pero existe otra faceta de suma importancia, tal vez poco subrayada.

El papel amortiguador que cumplieron las reducciones, en una etapa de expansión de los pobladores hispanoamericanos instalados en la zona, permitió ocupar espacios de interés para la conquista con relativa facilidad frente a indios no siempre pacíficos, como los matacos y guaycurúes del Chaco, los charrúas y minuanes al este del río Uruguay, o los timbúes en las zonas próximas a los guaraníes. Además, los misioneros desplegaron una labor cultural de enorme importancia en el desarrollo intelectual, material y de incorporación de los indígenas a las técnicas de trabajo de los europeos; una labor de aculturación y de absorción del indígenas por la cultura dominante que, en buena medida, quedó neutralizada con la expulsión de los jesuitas en 1767.

La etapa fundacional

Las reducciones jesuíticas, o *Estado jesuítico en Paraguay* —como también han sido denominadas por algunos historiadores—, no se extendieron tan sólo por el territorio que ocupa el Paraguay actual, sino en una extensa región por donde discurren los cauces fluviales tributarios del río de la Plata: los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, un territorio que comprende Paraguay, parte de Brasil y Uruguay, y las provincias de Misiones y Santa Fe en Argentina. Con todo, la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola, encontró dificultades durante largo tiempo para establecerse en la América española, pese a que estaba instalada en Brasil desde 1549, donde había iniciado la tarea de evangelización con el padre Manuel de Nóbrega. Tanto Carlos V como Felipe II se mostraron reticentes en la concesión de permisos para que los jesuitas embarcaran rumbo a las Indias con los españoles. Finalmente en 1565 la Corona accedió a que algunos miembros de la orden se trasladaran a la Florida; luego se instalaron en Perú. Antes de producirse la unión hispanoportuguesa en 1580, ya los jesuitas radicados en Brasil realizaron tentativas de instalar mi-

siones en Paraguay, bajo la dirección del padre Nóbrega, provincial de la orden.

Pero las resoluciones de Felipe II, separando la actuación de los misioneros portugueses y españoles, dejó este territorio en manos de las órdenes que actuaban dentro de la jurisdicción del Perú. Por consiguiente, en 1586 los jesuitas llegaron a Tucumán invitados por el obispo, padre Francisco de Victoria. En la ciudad organizaron colegios destinados a los hijos de los conquistadores, y el año siguiente a algunos de los miembros de la orden les fue confiada la misión de adoctrinar a los indígenas en Paraguay. La región del Guayrá, habitada por decenas de miles de guaraníes y guaycurúes no sometidos a los conquistadores, en tierras de selva y montaña, parecía la adecuada para comenzar la experiencia misionera. Un franciscano, el padre Luis Bolanos, había redactado poco antes un texto clave para este proyecto: un catecismo, gramática y diccionario guaraníes, que serían de gran utilidad para el acercamiento a los naturales de la región.

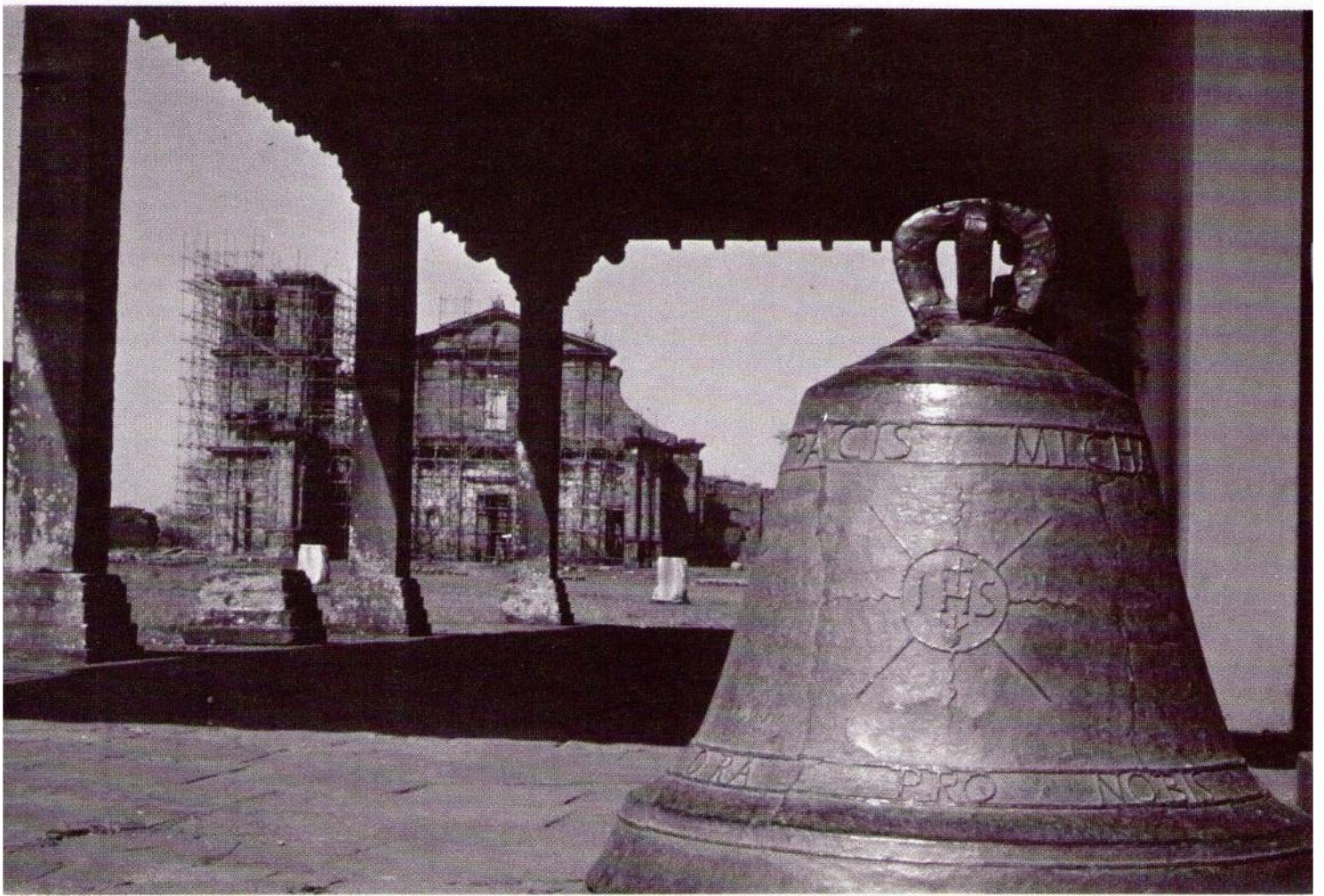
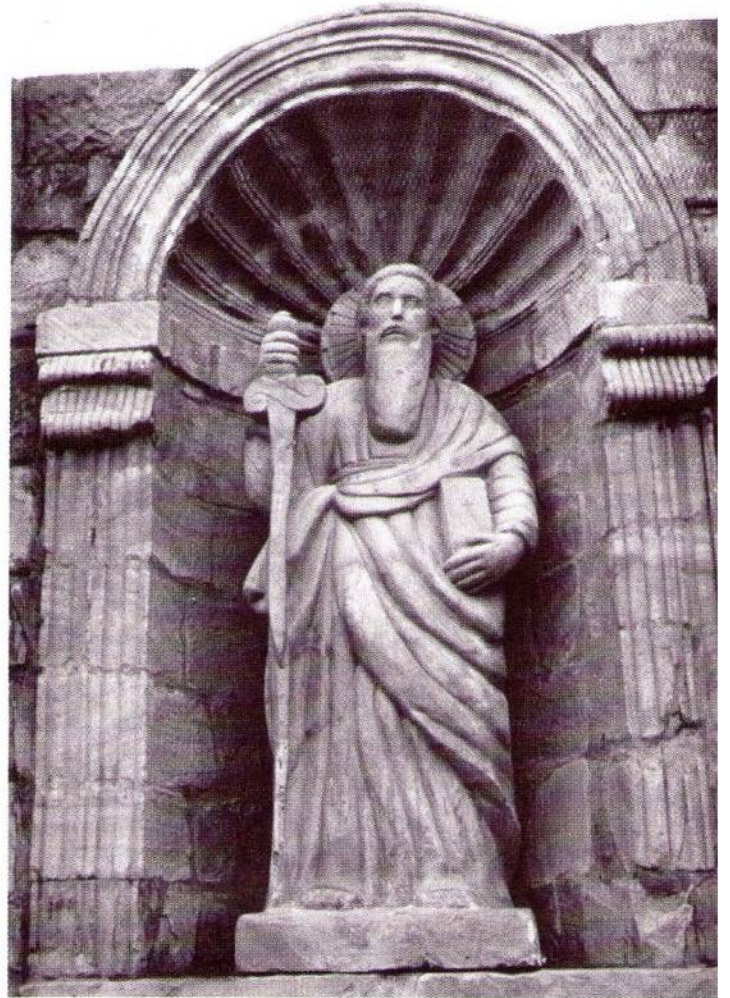
En los hechos, los jesuitas obraban cumpliendo recomendaciones de la Junta Magna del Consejo de Indias, celebrada en 1568, que seguía disposiciones del Concilio de Trento. La Junta recomendaba, entre diversas propuestas, la concentración de los indígenas en poblados regidos por un doctrinero y el aprendizaje del idioma de los nativos para la evangelización. En verdad, extraía conclusiones de la experiencia ya cosechada y decidía métodos más adecuados para el adoctrinamiento religioso y la transferencia de culturas a los nativos del Nuevo Mundo. La expansión misionera cobró así nuevas formas, una vez superada la etapa de la conquista armada; la cristianización pacífica y el intento de comprender la visión del mundo de las culturas locales formaron parte de la nueva metodología. Para ello era imprescindible el dominio de las lenguas indígenas, por lo que a partir de finales del siglo XVI proliferan los diccionarios, gramáticas y catecismos de las distintas formas habladas por los indios del territorio americano. Un fenómeno cultural que ha salvado del olvido a muchas lenguas de culturas ya desaparecidas.

Hacia finales de siglo, el padre Claudio Aquaviva propuso la creación de una provincia jesuítica independiente del Perú, en la región que estaban evangelizando. Luego de zanjadas algunas diferencias, quedó constituida por decreto de la Santa Sede, a partir de 1607, una provincia jesuítica que comprendía

el río de la Plata y Chile, denominada Provincia del Paraguay. El padre procurador, Diego de Torres, encargado de notificar en Lima la decisión y llamado a ser provincial de la orden en dicha provincia, encontró serias dificultades para llevar adelante su cometido, según narra Pedro Lozano en su *Historia de la Compañía de Jesús*. Los opositores peruanos debieron ceder, finalmente, y a la nueva provincia fueron destinados ocho misioneros, que pronto entrarían a su vez en conflicto con las autoridades de Asunción por el problema de la libertad de los indios. Durante una primera etapa no fue posible establecer comunidades estables con los indígenas.

Se consideraba, por lo demás, necesario levantar una iglesia y aislar a los nativos en reducciones para mantenerlos alejados de la sociedad colonial y sus corrupciones. Este aislamiento procuraba, a la vez, conservar la libertad de aquellas parcialidades indígenas aún no sometidas a los encomenderos. Con el apoyo del gobernador Hernandarias de

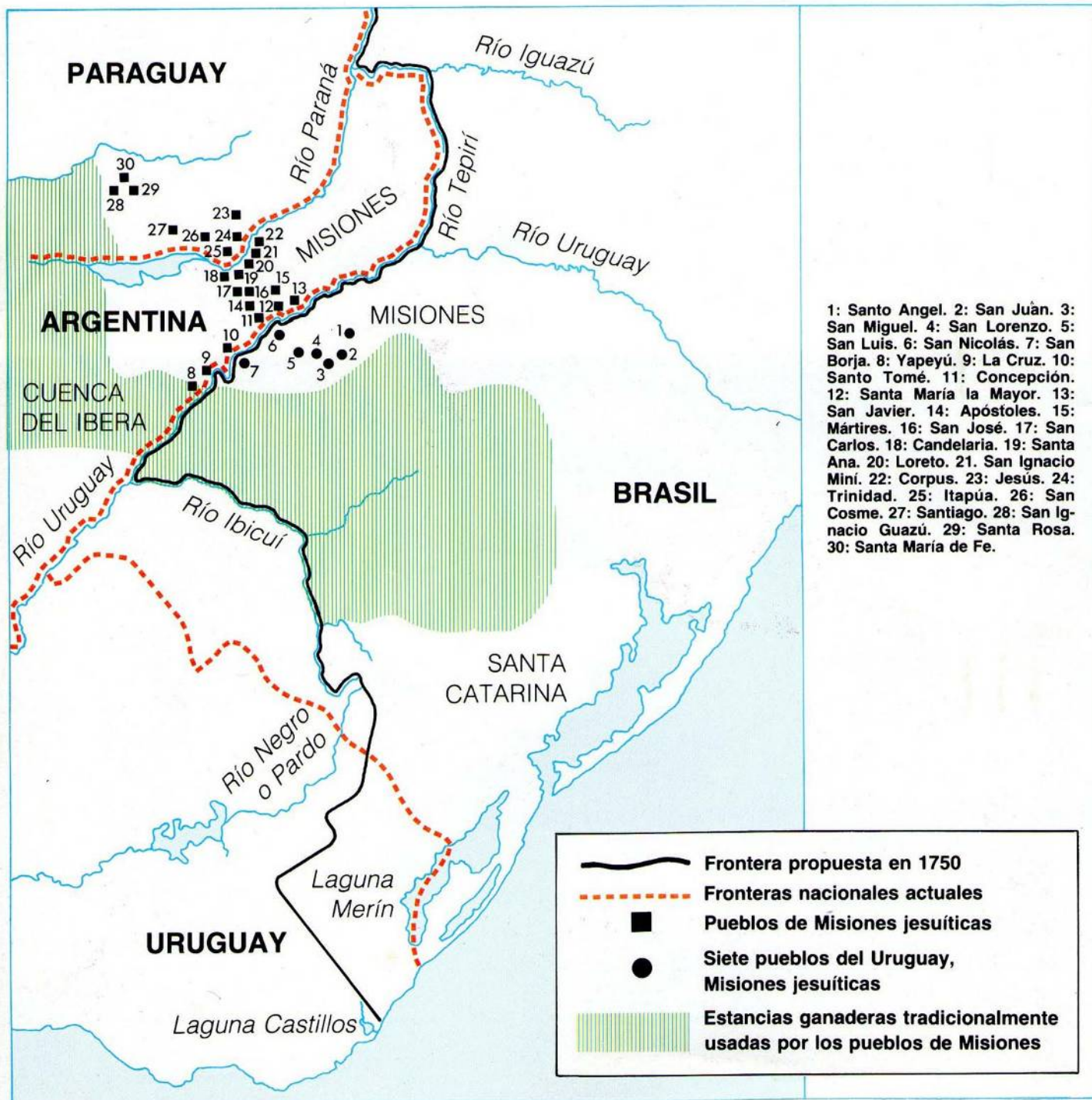
San Pablo, estatua en una de las paredes de la iglesia de la Trinidad (arriba). Campana en la reducción de San Miguel; al fondo, la iglesia de San Miguel, pueblo situado en la margen izquierda del río Uruguay, en el actual Brasil (abajo)



Saavedra, se inició en 1609 la fundación de las primeras reducciones jesuíticas en las selvas paraguayas bajo la dirección del provincial Diego de Torres y con el apoyo económico de la Corona. Cada uno de estos enclaves misioneros estaba a cargo de dos sacerdotes; la primera de ellas, fundada por los jesuitas, quedará establecida sobre las costas del río Piragá, al norte de Iguazú. Pero esta misión, asentada en la región de Guayrá, culminó en el fracaso, puesto que los guaycurúes no eran cultivadores y resultó imposible adaptar las costumbres nómadas de los indígenas a la vida de la reducción.

En el siguiente año, 1610, se fundó sobre

las riberas del Paranapanema la reducción de San Ignacio Guazú, a cargo de los padres Marcial Lorenzana y Francisco San Martín. Será la primera de las que integrarían el *Estado jesuítico* —la denominación varía según el enfoque de los historiadores, que han utilizado también *República jesuítica* e *Imperio jesuítico*; aquí adoptamos la utilizada por Magnus Mörner— y estuvo habitada por guaraníes, una nación indígena de cultura agrícola. Como ha subrayado Richard Konetzke: *El gobernador del Paraguay, Hernandarias, que ya había patrocinado la fundación de misiones franciscanas en la provincia de Paraná y comprobado los buenos logros de esas reduccio-*

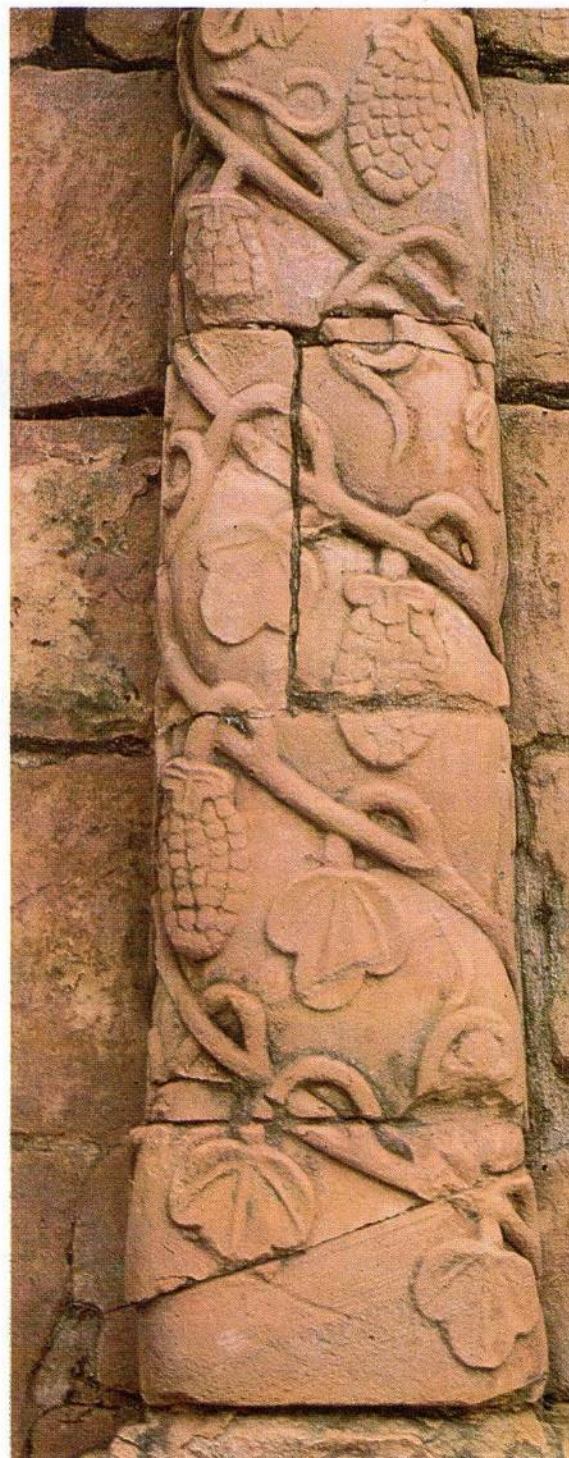


nes al visitarlas personalmente, informó al rey sobre el valor político de tales puestos misionales avanzados y solicitó en 1609 al provincial jesuita Torres, con expresa aprobación real, que enviara evangelizadores a la provincia de Guairá, en el actual Estado brasileño de Paraná, para proteger a los indios comarcanos de los esclavistas portugueses y abrir una salida hacia el Atlántico en esas regiones. Otros jesuitas debían emprender la obra mi-

sional al norte de Asunción, para asegurar mediante la pacificación de los bárbaros guaicurúes las comunicaciones con el Perú a través del Chaco. Las autoridades estatales se valían del celo misional de los jesuitas para someter tribus indias indómitas y tomar posesión efectiva de regiones apartadas. El llamado estado jesuítico del Paraguay no surgió por iniciativa de los jesuitas.

Con la reducción de San Ignacio Guazú, y la bautizada Loreto, fundada también a orillas del mismo río, surgirían los primeros conflictos con la población asunceña cuando los sacerdotes, establecidos en el centro de la región guaraní, sustraen al control de los enco-

Confesionario barroco proveniente de la misión franciscana de Yaguarón, en tierras guaraníes (izquierda). Columna adosada a la iglesia de la Trinidad, cerca del río Paraná (derecha)



menderos los indios que convierten a la religión católica. Pero la llegada del oidor Francisco de Alfaro, revestido de plena autoridad por la Corona, dejó a los misioneros jesuitas un importante instrumento legal para el cumplimiento de su tarea evangelizadora. En septiembre de 1611 dio a conocer las que serían luego llamadas *Ordenanzas de Alfaro* que, en síntesis, prohibían el servicio personal o la esclavitud de los indios bajo cualquier forma y, como dice Magnus Mörner: *Todos los indios, incluso los originarios, debían ser reunidos en reducciones próximas a las tierras en las que trabajaban para los encomenderos, o bien en las cercanías de su lugar natal. Cada reducción dispondría de una iglesia y un cabildo propios y disfrutaría de una relativa autonomía. El acceso a las reducciones estaría vedado a españoles, mestizos y negros, con la obvia excepción del cura y del encomendero, que, sin embargo, no podría permanecer en ellas durante la noche.* Los indios convertidos por los jesuitas quedarían liberados de la encomienda. En general, las Ordenanzas atendían las reclamaciones más importantes de los evangelizadores, y reglamentaban la forma, el tiempo de trabajo para aquellos indios aún reducibles a encomienda, y el salario que el indígena debía recibir por su labor.

Algunos años más tarde, cuando la obra de defensa de los indios desplegada por los misioneros se ha difundido entre los nativos, un cacique propone la formación de otra reducción; ésta se llamaría San Ignacio Mini, a cargo de los padres jesuitas Simón Catadino y José Maceta, quienes diseñarán el esquema general que regirá esta futura experiencia cristiano-social en la región meridional de América del Sur. Entre 1610 y 1615, los jesuitas fundaron ocho reducciones en la margen derecha del río Paraná, según nos refiere en su *Diario* el capitán de Fragata Juan Francisco de Aguirre. Estos fueron: San Ignacio Guazú, Santa Rosa, Santiago, Itapuá, Santa María de Fe, Jesús, Trinidad, y San Cosme y San Damián. También se levantarían reducciones en la margen izquierda del Paraná: San Ignacio Mini, Loreto, Corpus Cristi, Candelaria, Santa Ana. Las reducciones del Uruguay eran 17: al occidente estaban situadas Santa María la Mayor, Santos Apóstoles, Mártires, Santo Tomé, Yapeyú, San Francisco Javier, La Cruz, Concepción, San José, San Carlos sobre la ribera oriental del Uruguay las reducciones se llamaron San Borja, San Luis, San Nicolás, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista, y San Angel.

En menos de 30 años quedaba establecido, en la amplia región antes mencionada, el muchas veces llamado *Estado jesuítico*; treinta pueblos misioneros se extendían a un lado y otro de los grandes ríos de penetración continental. Entre las reducciones de Guayrá, en el alto Paraná, las situadas en las sierras del Tape, y las existentes en la orilla izquierda del Paraná, Entre Ríos y el Uruguay, habían establecido una extensa línea demarcatoria que, por ser frontera viva, se intercomunicaba con facilidad y actuaba como muro de contención ante el avance portugués.

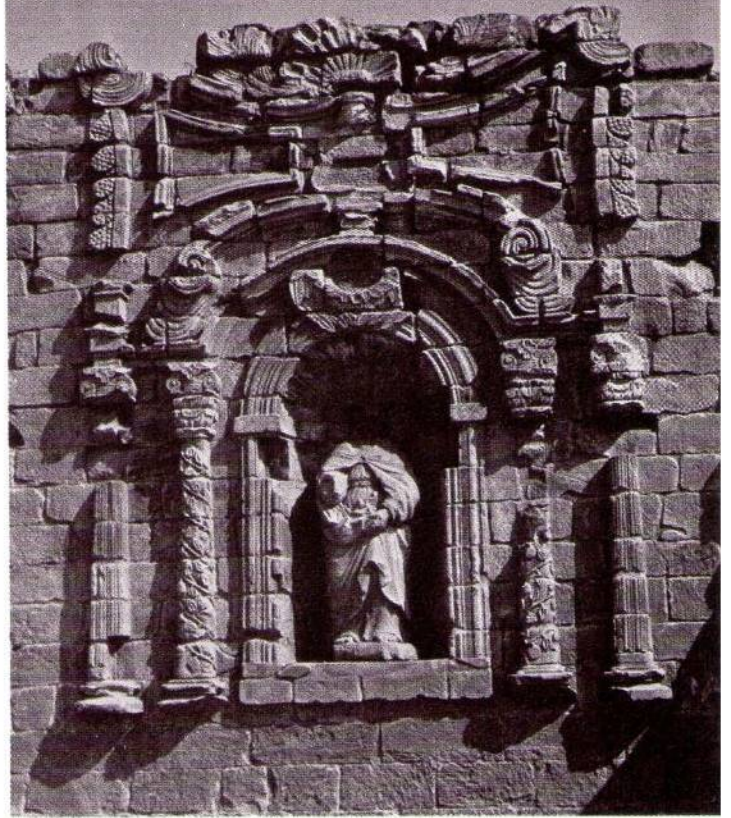
La tarea fundadora no había carecido de contratiempos, como lo describe el padre jesuita Antonio Ruiz de Montoya, que llegará a ser el superior de la orden en la región de las reducciones entre 1620 y 1637. En principio, como el mismo religioso afirma, los guaraníes se aproximaron a las reducciones atraídos por la esperanza de escapar a la explotación de los encomenderos españoles, o a la esclavitud portuguesa. La oposición asunceña obligó a los jesuitas a derrochar energías en largos y peligrosos viajes hasta la ciudad para explicar los avances de las reducciones y defender la libertad de los indígenas. Algunas reducciones, como la de Candelaria, fueron destruidas por tribus hostiles y tuvieron que ser trasladadas; otras veces los ataques de los *mamelucos*, bandas de portugueses cazadores de esclavos, que arreciaron entre 1618 y 1628, devastaron algunos emplazamientos misioneros en incursiones desde San Pablo, con la finalidad de llevarse a los indígenas para venderlos en el mercado paulista. Todavía en 1630, las reducciones de San Antonio, San Miguel y Jesús María fueron saqueadas, en tanto otras como Encarnación, San Pablo y San Francisco Javier eran destruidas y miles de guaraníes llevados como prisioneros.

Se calcula que entre 1628 y 1631 los indios capturados por los esclavistas en las reducciones alcanzaban los 60.000; los ataques se acrecentaron dada la rentabilidad de sus resultados, puesto que podían llevar al mercado de una sola vez miles de prisioneros ya habituados al trabajo. Las grandes *razzias* curadas por los *bandeirantes* tenían por objetivo abastecer el mercado de esclavos indios que los colonos portugueses demandaban. Imprescindibles para el funcionamiento del sistema colonial, estuvieron siempre amparados por los grandes propietarios de tierras, que conformaban la sólida oligarquía de hacendados y azucareros instalada en Brasil. La indefensión de las reducciones produjo la eva-

cuación de unos 10.000 indios, que bajaron el Paraná en dirección al sur, para instalarse entre el alto Paraná y el alto Uruguay.

Hacia finales del siglo XVIII, Félix de Azara reflexionaba de la siguiente manera acerca del éxito cosechado por los jesuitas en la tarea de fundar las reducciones: *Hay alguna razón para creer que estos famosos pueblos jesuíticos debieron su formación más al miedo que los portugueses inspiraban a los indios que al talento persuasivo de los jesuitas. Era, en efecto, natural que dichos religiosos dominaran y dirigieran a los indios con la facilidad que no deja nunca de ofrecer un pueblo expatriado y poseído de un terror pánico. La rapidez de la fundación de las primeras colonias, que no fue seguida de ninguna otra, aunque se debe suponer que el celo de los misioneros era el mismo y que no faltaban indios salvajes, indica que debió de intervenir otra causa en la fundación de los pueblos del Paraná y del Uruguay. La que me parece más natural es el terror que habían inspirado los portugueses, pues fue igualmente el miedo a los españoles el que determinó el establecimiento de todos los pueblos.*

La protección de los indios se convirtió en un factor que acrecentó considerablemente el resentimiento de los encomenderos para con los jesuitas. En represalia, aquéllos no sólo suspendieron las ayudas económicas a los

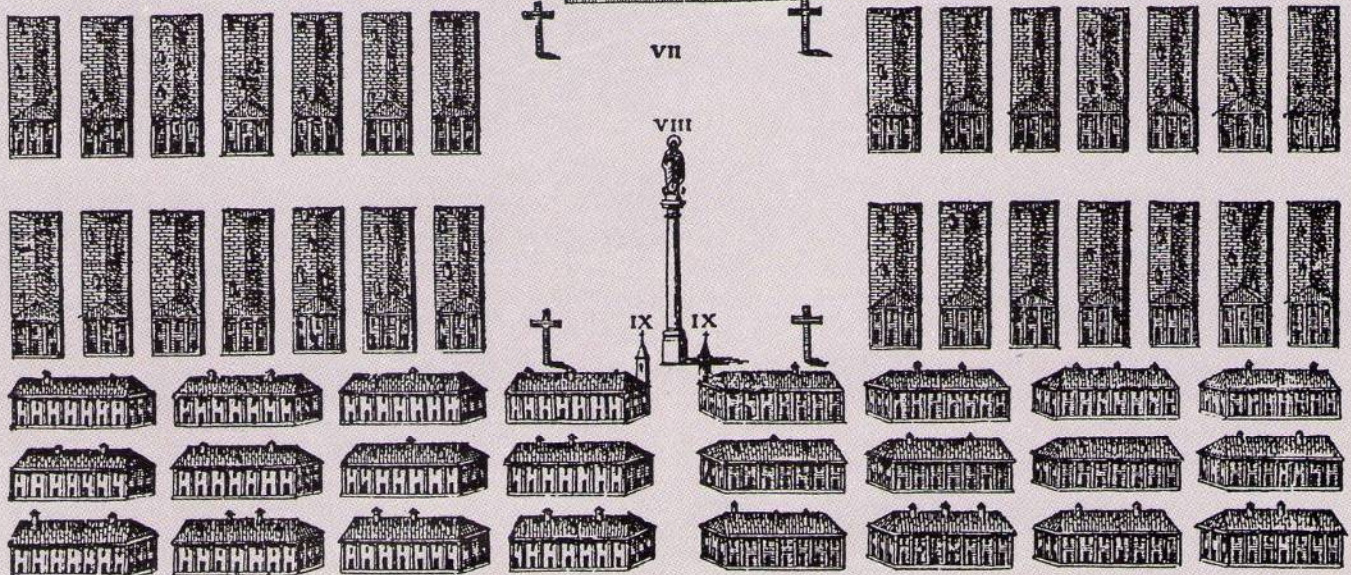


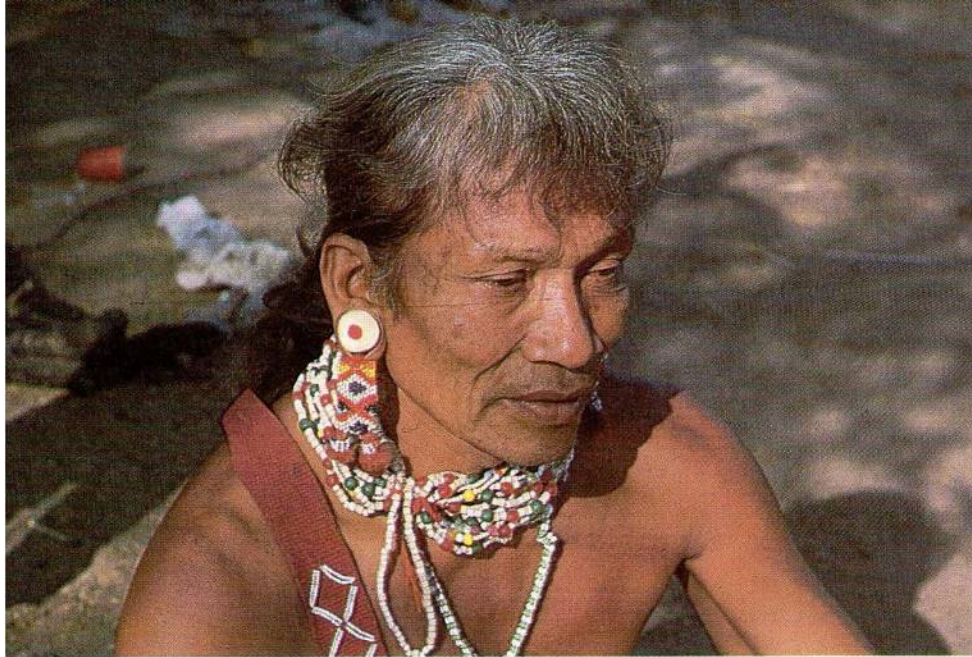
Restos de la misión de la Trinidad, Paraguay (arriba). Representación de la reducción de la Candelaria, en territorio argentino. (I) Iglesia, con el cementerio a un lado (II) y la casa parroquial (III) al otro. (IV) Oficinas del pueblo. (V) Huerto. (VI) Cotiguazú, establecimiento destinado a las viudas y doncellas huérfanas. (VII). Plaza, en la que solía haber una cruz en cada esquina y un monumento (VIII) central. Dos capillas (IX) frente a la iglesia. En torno a la plaza se erigían las casas del pueblo, todas aproximadamente iguales.

*Descriptio Oppidi
Beatae Mariae Virginis
a Candelaria
apud Indos Guaraniis*



- Explicatio notarum*
 I Templum
 II Coemeterium.
 III Aedes Parochi eiusque socii
 IV Officinae Oppidi
 V Hortus.
 VI Domus Viduarum.
 VII Forum quadratùm.
 VIII Statua BV Mariae.
 IX Duo sacella





Indio maká de una reserva próxima a Asunción (izquierda). Dos tallas religiosas provenientes de la misión de Yaguarón (arriba). Confesionario de la iglesia de San Miguel, actual Bolivia (abajo)

misioneros, sino que los litigios se hicieron más frecuentes. Un factor que complicó la situación de los jesuitas fue la intervención de algunos miembros de la orden en el comercio de contrabando; unas veces con los traficantes de Buenos Aires, y otras con los portugueses, realizando un intercambio por mercancías que luego podían ser vendidas en Asunción o Tucumán.

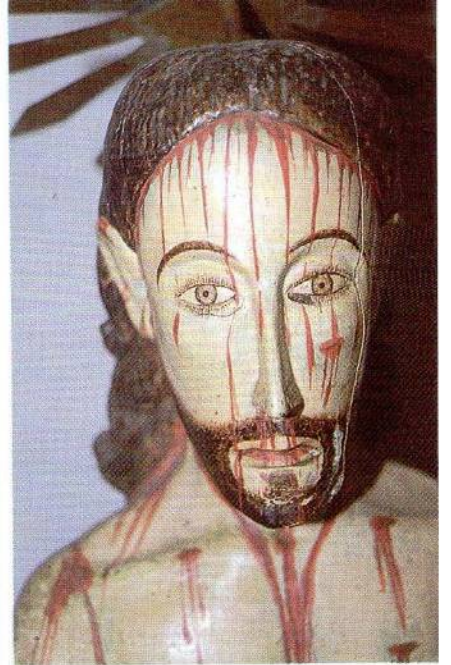
Organización defensiva de las reducciones

Como ha señalado Pedro Lozano, la Compañía de Jesús se había expandido en un enorme espacio de lo que ahora denominamos el Cono Sur. Así describe la extensión del área de influencia: *En el puerto de Buenos Aires, que ya cae al Mar del Norte, se había tomado asiento fijo con una residencia, lugar oportunísimo para recibir los misioneros, con que la Europa ha contribuido de continuo a la propagación del evangelio en estas remotas regiones... En Santa Fe, que es como el enlace de las tres gobernaciones del Tucumán, Paraguay, y río de la Plata, había asimismo residencia. En la Asunción, capital del Paraguay, un colegio que era como la plaza de armas, de donde se repartían los guerreros de nuestra sagrada milicia a conquistar amplísimas provincias de la gentilidad, como eran las de los Guaycurús, Paraná, y Guayrá, en las cuales había establecidas cuatro misiones, que dependían de dicho colegio. De este modo, distribuido a trechos proporcionados el corto número de los nuestros, habían ocupado una inmensa porción de tierra casi igual a la mitad de Europa, compensando la cortedad del número con las santas industrias y grandeza de las operaciones.*

La zona misionera continuó su penetración en las selvas de la América meridional, y a lo largo de las principales vías de navegación. Cuando la comisión de demarcación de límites entre España y Portugal mide sus dimensiones en 1777, tenía una extensión —según Lugon— de 650 kilómetros de sur a norte y de 600 kilómetros de este a oeste. La defensa de un territorio que estaba ubicado entre los 32° y los 24° significó un enorme esfuerzo de organización y capacidad económica para adquirir los pertrechos militares en una primera fase, y los elementos necesarios para la fabricación de armamento después, ya que la importación de metales permitió fabricar fusiles y cañones.

Los ataques de los *mamelucos* no sólo destruyeron reducciones, sino que apresaron miles de indígenas que vivían con los jesuitas. En las primeras décadas del siglo XVI la mitad de la población situada en los emplazamientos misioneros de los jesuitas había sido reducida a la esclavitud por las *razzias* portuguesas, o exterminada en la defensa de su territorio. Entre 1636 y 1637 los *bandeirantes* comandados por Raposo Tavares atacaron las misiones de la zona del Tape, cerca del río Uruguay, e incursionaron por Serra Geral, obligando a los indígenas a la huida.

Los misioneros afirmaban, no sin lógica, que las incursiones portuguesas podían avanzar sobre Asunción u otras ciudades españolas, pero el gobernador militar de la región poco hacía para proteger a unos misioneros que restaban mano de obra barata a los encomenderos. El padre Ruiz de Montoya viajó a Madrid en 1639 y obtuvo autorización para armar a los indios de las reducciones, pese a la oposición de las autoridades residentes en Asunción. El armamento de los indios era el



arco y la flecha, y la macana; a estos elementos se incorporaron la espada y el arcabuz para la infantería, y el sable, la lanza y el mosque para la caballería. Tanto los cuerpos de caballería como los de milicia contaban cada uno con ocho compañías. Según el padre Sepp, en el momento de auge de las reducciones era posible movilizar 30.000 indios provistos de caballos.

Las cifras varían con los distintos autores de las historias misioneras, pues el padre Aguilar habla de 20.000 hombres y otras fuentes de 10 a 12.000. El entrenamiento militar, que era realizado por todos los jóvenes, tenía lugar a lo largo del año, e incluía zafarrancho de combate. Empalizadas, murallas y fosos en el caso de las más alejadas, rodearon los enclaves misioneros, y las milicias guaraníes se mostraron siempre dispuestas a defender el territorio de las reducciones. Los integrantes de este ejército guaraní cumplían, a la vez, funciones de vigilancia en las fronteras con Brasil, que fueron demarcadas con mojones, o cruces, para señalar los límites del territorio misionero, sobre todo en las reducciones fundadas en la región que hoy pertenece a Río Grande do Sul, conocidas como las misiones orientales.

La eficacia de estas milicias pudo comprobarse a finales de 1639, cuando los guaraníes derrotaron a los *mamelucos* en Caazapaguazú, y dos años más tarde en Mbororé, donde los indios tupis vencieron a los esclavistas portugueses en las cercanías del río Uruguay. En otras ocasiones, como durante las incursiones de los charrúas contra los pueblos españoles y misioneros, la participación del ejército guaraní de las reducciones fue decisiva. Pero también se mostraron dispuestos a acudir allí donde las autoridades regionales reclamaran su auxilio por medio de los jesuitas.

Así lo hicieron, por ejemplo, cuando fue necesario reducir a los portugueses de la Colonia del Sacramento, sobre el río de la Plata; en 1705, al mando de don Baltasar García de Ros, los guaraníes combatieron al lado de los soldados españoles y desalojaron de la plaza a los lusitanos. Otra ocasión que forzó a las autoridades a recurrir a las tropas guaraníes de las reducciones fue la etapa de las rebeliones comuneras del Paraguay, en 1722 y 1735, que por otra parte ya reflejaba un fuerte conflicto entre los habitantes de Asunción y su comarca y los jesuitas, sobre todo por la protección de los indios y sus actividades económicas. En los hechos, los 7.000 indios que colaboraron para someter a los rebeldes en

1722, y los 12.000 que lo hicieron en 1735, defendían ante todo su territorio amenazado por las tropas comuneras.

Habían creado, además, una flotilla de navíos capaces de navegar por los grandes ríos, y de fuertes canoas que configuraban una fuerza fluvial de defensa territorial, pero que era utilizada a la vez para el transporte de personas y mercancías. Las fronteras del *Estado jesuítico* estaban bien guardadas; el funcionamiento de las milicias se centralizaba en la figura del superior general, y éste no sólo tenía en cuenta los peligros que se cernían sobre una determinada reducción, sino el conjunto de la región misionera. Por la extensión del territorio y la conformación topográfica del mismo, así como por su capacidad militar de defensa, el establecimiento de las reducciones jesuíticas constituyó, asimismo, una frontera que opuso dificultades al avance portugués.

Estructura de la reducción

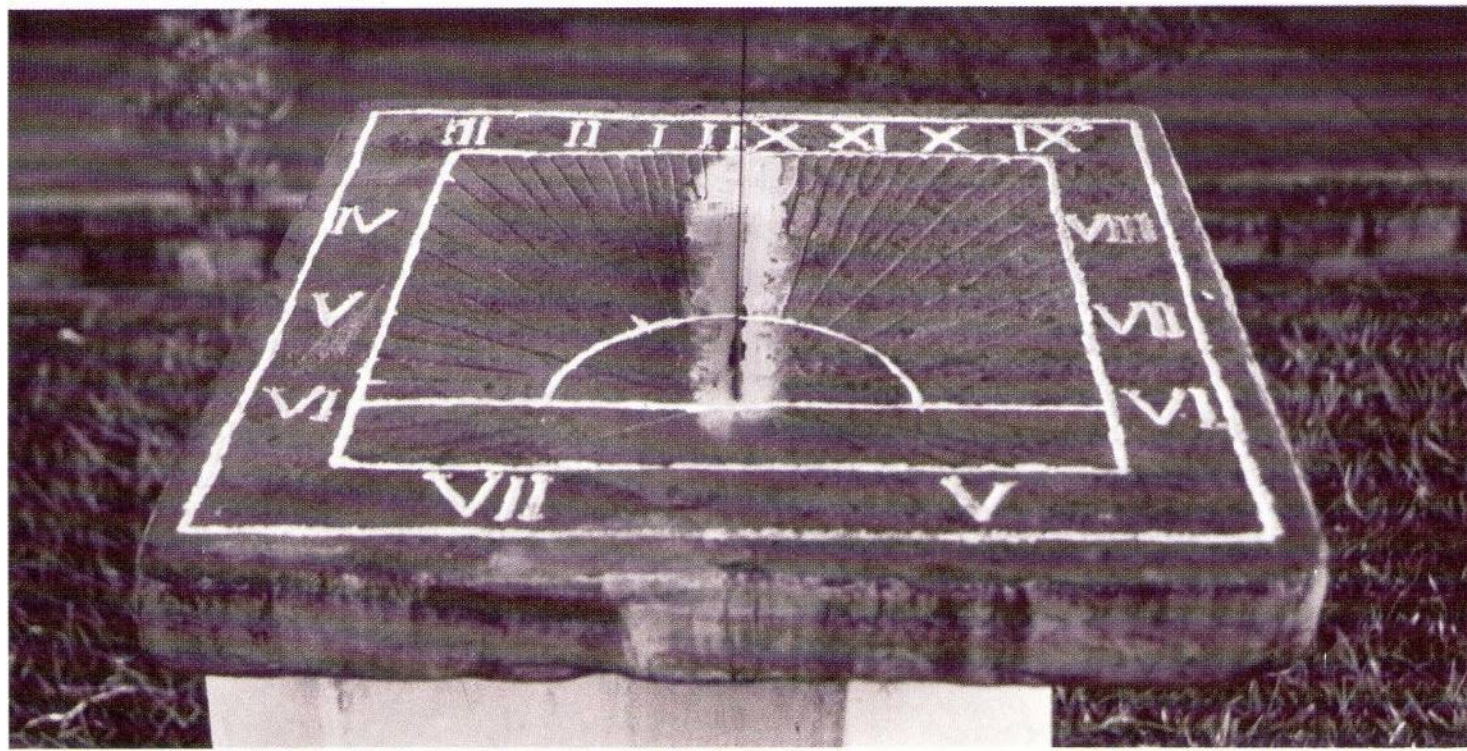
La reducción tenía, en líneas generales, la traza de una ciudad española. Una plaza central, alrededor de la cual se alzaban los edificios principales, era la estructura urbana adoptada desde la fundación. Las calles estaban trazadas a cordel, y la iglesia dominaba el centro geográfico de la ciudad, situado en la plaza, que conformaba un cuadrado en torno al cual se plantaban árboles y se levantaban esculturas de carácter religioso y, por lo general, la estatua del patrón de la misión estaba colocada en el centro del recinto. Según C. Lugo, esta plaza medía, en el caso de San Ignacio Mini, 127 metros por 108. Existía también una fuente colocada a la sombra de los árboles, y altas cruces en los ángulos. La iglesia tenía 63 metros por 30, y estaba situada entre el Colegio de los Padres y la Casa de las Viudas de un lado, y por el hospital y el cementerio del otro. A un lado de la plaza, la Casa del Pueblo, que contenía grandes salas, talleres, y a veces el granero público. Los talleres ocupaban un espacio considerable y estaban flanqueados por galerías, donde se realizaban los trabajos. El arsenal, el hospicio de los extranjeros y las casas particulares ocupaban los otros costados de la plaza. Detrás de la iglesia y del colegio se encontraba el Jardín de los Padres. Desde la plaza, tres o cuatro avenidas, de unos 13 a 20 metros de largo, y con frecuencia pavimentadas, abrían una perspectiva hacia los límites de la ciudad misionera.

Esta conformación urbana permitía una correcta ventilación y alejaba el peligro de epidemias. El trazado regular de las calles que partían de las avenidas, cortadas por otras transversales, daba acceso a los barrios, que se ampliaban por el simple agregado de otro amanzanamiento cuando era necesario construir nuevas viviendas por incremento de la población. Los rigores del clima, con fuertes lluvias y un sol ardiente en el verano, estaban atenuados por un aditamento a las viviendas, que eran las *verandas*, o galerías elevadas del suelo alrededor de un metro. Eran galerías cubiertas, construidas en madera o en piedra, que corrían ininterrumpidamente de una casa a otra, y que hacían posible atravesar la ciudad al abrigo del sol o de la lluvia, excepto —como apunta el padre Cardiel— al atravesar las calles. Las casas donde habitaban los indios guaraníes en la reducción eran simples y funcionales; estaban colocadas en sucesión, por grupos de seis u ocho, exactamente iguales. La ubicación por núcleos separados aminoraba el riesgo de incendio.

Sin duda la iglesia era la construcción más cuidada, como lugar destinado al culto. Por lo general, la parte inferior estaba construida en piedra, y la parte superior en maderas preciosas. Cardiel nos describe así la construcción de una iglesia misionera: *Hay dos de piedra de sillería; las demás son de los cimientos y parte de los que a ellos sobresale, de piedra*



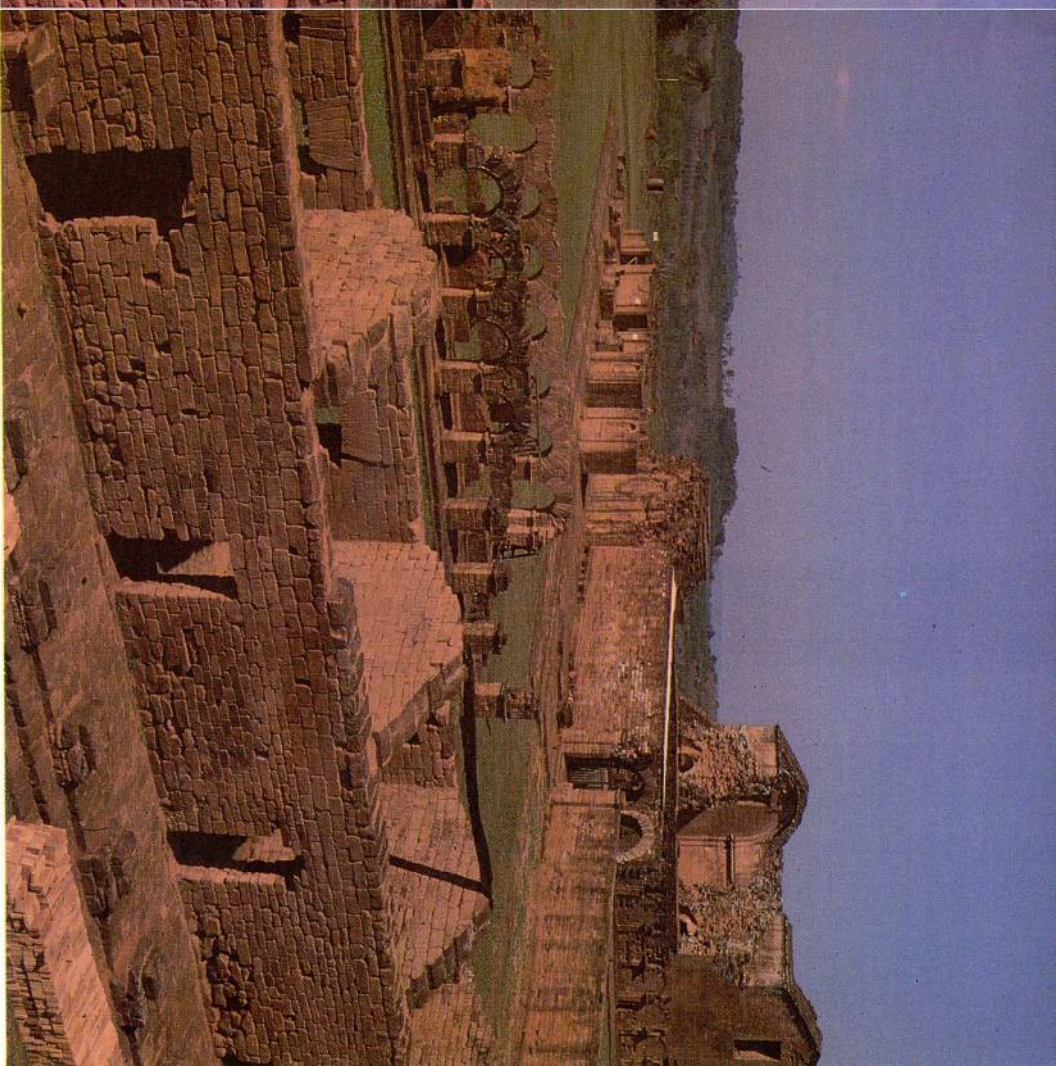
Imagen del museo de Trinidad, Paraguay (derecha).
Reloj de sol de San Ignacio Guazú, Paraguay (abajo)



Y lo restante de adobe: todo el techo que es de madera estriba en pilares de madera. Primero se hace el techo y el tejado, y después las paredes; del siguiente modo: en la parte de las paredes y en la de las naves del medio, se hacen unos hoyos profundos de tres varas y de dos de diámetro. Cortanse para pilares unos árboles que allí hay más fuertes que la encina y roble de Europa; y no se cortan del todo, sino que se sacan con mucha parte de raíces. Tráense al pueblo 20 a 30 yuntas de bueyes, por mucha longitud y peso. Acomódase la parte de sus raíces para que pueda entrar al hoyo y se chamuscan al fuego para que resistan bien la humedad. Lo que ha de sobresalir del hoyo, se labra redondo en columna con su pedestal, cornisas, etc. Hácense los cimientos de grandes piedras, dejando en ellos los hoyos para pilares y métese éstos en los hoyos, rellenándose con cascajo de tejas y ladrillos quebrados, después piedras y al fin tierra, apisonándolo todo muy bien. Hecho eso, se prosiguen las paredes desde el cimiento y como dije: son de adobes y de cuatro o cinco cuartas de espesor; en medio de ellas quedan los pilares de madera. De este modo carga toda la fábrica el tejado en los pilares y nada en la pared. Algunas iglesias, como Trinidad y San Miguel, fueron construidas en piedra tallada: mil indígenas trabajaron durante unos 10 años en la construcción y el decorado de la iglesia levantada en la reducción de San Miguel. Todas ellas tenían un carillón dotado de cinco o seis campanas. Como han subyugado varios autores, las reducciones merecieron, sin duda, el nombre de ciudad, mucho antes que algunas de las habladas por los españoles.

La sociedad misionera

Roque González, otro de los organizadores del *Estrado jesuítico*, diseñó los planes para que las reducciones adquirieran una base de supervivencia, sustentada en una fuerte cohesión interna y una economía insuficiente. A partir de ese momento comenzó el crecimiento de la economía misionera, cuyas riquezas darían lugar a las mas variadas especulaciones, en tanto que su organización política ha sido contemplada como un modelo inspirado en el desarrollado en la ciudad india, como un sistema de socialismo cristiano, y también como una fachada democrática que ocultaba la diferencia absoluta de los jesuitas. Lo cierto es que los integrantes de la orden, escogi-



Vista general de la misión jesuítica de Trinidad, Paraguay

dos cuidadosamente para la dura tarea misionera, construyeron un sistema de funcionamiento de las reducciones caracterizado por su eficacia. La sólida preparación cultural, no sólo en religión, enseñanza intelectual y medicina, sino también en agricultura, artesanías y artes de ingeniería y edificación, obtuvo resultados extraordinarios al contar con numerosa mano de obra entre los indígenas de las reducciones.

Los jesuitas respetaron la organización familiar de los guaraníes, aunque impusieron la monogamia. Periódicamente se convocaba, en un ritual festivo, a los jóvenes de 17 años y a las jovencitas de 15, para que con sus pa-

que ocuparía en lo sucesivo un lugar casi decorativo, como un título de nobleza.

De acuerdo a esta posición, que era hereditaria, cada cacique accedería a los cargos para los que se encontraba más capacitado, como mayordomo, teniente u otros. También se creó un municipio, o Cabildo, según el modelo hispánico, compuesto por alcaldes, fiscales y otros cargos concejiles. Este Consejo era elegido por votación en el primer mes del año, sobre una lista de candidatos preparada por las autoridades salientes, aunque el jesuita director de la reducción podía revisarla y por lo general sus opiniones eran aceptadas. Esto no implicaba la existencia de tendencias

dres decidieran el matrimonio. La comunidad les proveía a su vez de casa y parcela de tierra para el sustento. La organización política de los primeros años mantuvo a los caciques guaraníes como jefes de cada barrio en la reducción. Pero la idea de los jesuitas era fusionar en comunidades más amplias las diferentes tribus que albergaba cada ciudad misionera, que no haría desaparecer, sin embargo, al cacique como personaje destacado, aun-

organizadas para competir entre sí, aunque la asamblea popular era consultada con frecuencia.

El cargo de corregidor era el único que podía ser ejercido largo tiempo por la misma persona; era designado por cinco años, y en caso de incompetencia para sus funciones podía ser cesado por el Superior General de las misiones. El Consejo convocaba sesiones regulares, pero el corregidor y los dos alcaldes indios tenían breves sesiones cada mañana con un padre jesuita. Las autoridades, en suma, eran los dos curas misioneros, de los cuales uno era el *Pai Mini*, según denominación guaraní, que cumplía las funciones del doctrinero, con responsabilidades espirituales; el otro, *Pai Tuya*, era responsable de la economía y la planificación. El Corregidor ejercía el cargo de justicia, en tanto el Cabildo indio tenía autoridad civil sobre la población.

También existió una legislación penal, que descartaba la pena de muerte, pero incluía la prisión para los homicidas, que en el siglo XVIII fue limitada a 10 años, y en ciertos delitos se preveía el traslado a una reducción alejada. Por otra parte, el régimen de vida de la reducción prohibía la salida nocturna, salvo en casos de absoluta necesidad, y los problemas de mayor dificultad eran sometidos a la autoridad de los misioneros; medidas que si no erradicaron, por lo menos disminuían las cuotas de agresividad en la vida cotidiana. Cada reducción decidía, en Consejo, los actos necesarios para su mejor funcionamiento y desarrollo económico, como extender determinadas zonas agrícolas, o crear nuevas praderas para el ganado. Igual procedimiento era seguido para crear nuevos talleres, o construir edificios, embarcaciones, etcétera, pero toda la comunidad participaba en el esfuerzo manteniendo a las familias de los trabajadores hasta que podían ocuparse de su propio sembrado.

Cada reducción formaba parte de una Confederación de reducciones, regida por el superior general, que estuvo instalado en San Ignacio Guazú primero, y más tarde en Candelaria. Realizaba visitas periódicamente y luego hacía llegar sus decisiones para el mejor funcionamiento del conjunto, con lo cual se mantenía la unidad de las misiones. Era necesario, pues cada una de las reducciones tenía un emplazamiento territorial, cuyos límites con las demás debían ser respetados, puesto que de ellos dependían la economía y supervivencia de sus pobladores, y la convivencia entre las distintas tribus.

Por consiguiente, y pese a la existencia de mapas que señalaban las fronteras entre reducciones, los conflictos se originaron en no pocas ocasiones. Para zanjarlos, el contencioso era estudiado por tribunales integrados por padres que no pertenecían a la región. Tres padres jesuitas de la región del Uruguay resolvían las dificultades surgidas en las reducciones del Paraná, en tanto que los problemas creados en las misiones del Uruguay pasaban a estudio de jesuitas del Paraná. La serie de normativas que fue produciendo la sociedad desarrollada en el ámbito de las reducciones a lo largo de siglo y medio, quedó reunida en el *Libro de Ordenes*. Cada reducción poseía un ejemplar de este código, que encerraba un cuerpo de legislación cuyo contenido tenía en cuenta no sólo las reglamentaciones, sino también las costumbres de los indígenas, y su adaptación a la nueva situación.

El régimen de la tierra

Los guaraníes practicaban ya la agricultura a la llegada de los españoles, y los misioneros jesuitas mejoraron esos conocimientos en beneficio de una mayor productividad en el ámbito de cada reducción. Aunque la ganadería y la artesanía fueron desarrolladas en el ámbito misionero, la agricultura constituía la base productiva de las reducciones. Si a su arribo a la zona misionera los jesuitas encontraron indios que plantaban maíz, mandioca, patatas, y recogían yerba que crecía en estado natural, pronto introdujeron cultivos europeos, como los cereales, la caña de azúcar, el algodón y el tabaco. Para ello los jesuitas estructuraron un régimen de tenencia de la tierra que se diferenciaba nítidamente del que existía en la ciudad colonial hispana, por cuanto la propiedad privada era inexistente en la vida misionera.

El sistema jesuítico planificó la división de la tierra de acuerdo a una fórmula trinitaria; *tupambaé*, la tierra de Dios; *tavambaé*, propiedad del pueblo; *avambaé*, parcela que se entregaba a la familia para el cultivo de subsistencia. De estas tres áreas, la llamada *tumpambaé* se extendía por las mejores tierras de cultivo y pastoreo. Durante determinados días de la semana, todos trabajaban en las estancias, chacras, yerbatales y bosques que comprendían este dominio, y los beneficios producidos de su explotación eran destinados a construir nuevos templos, a gastos para objetos litúrgicos y al mantenimiento de los asilos

de viudas, huérfanos y ancianos. La propiedad comunal, o *tavambaé*, estuvo también integrada por tierras agrícolas, estancias ganaderas y yerbatales. Su producto se destinaba al pago de los tributos a la Real Hacienda, a necesidades de la población, como la construcción de nuevos talleres, establecimientos de hospedajes, caminos, o carretas para el transporte, así como la adquisición de herramientas.

Incluso con él se aportaba a un fondo de ayuda a las misiones en declive económico, o que habían sufrido destrucciones por el asalto de los portugueses. La parcela de tierra familiar, el *avambaé*, tenía la extensión suficiente para el sustento y debía ser destinada a la supervivencia de los poseedores, no podía ser enajenada, y el destino de la producción era la familia que la cultivaba. No obstante, y para evitar las imprevisiones, la familia conservaba en su poder sólo una parte de la cosecha, el resto pasaba a los almacenes, o se guardaba en silos, para ser entregado luego en forma racionada, según las necesidades futuras.

Los nuevos cultivos introducidos por los padres de la Compañía, y una mayor productividad, exigían instrumental adecuado. Antes del siglo XVIII, debido a las dificultades para conseguir metal suficiente se fabricaron arados de madera dura, y se utilizaron centenares de bueyes para roturar las tierras. Estos animales eran de propiedad comunal, y eran prestados a cada jefe de familia para poder sembrar el campo que le había sido adjudicado, y la comunidad proveía asimismo las semillas para la siembra. La transformación en agricultores de las tribus cazadoras y, muchas veces, de guerreros, que se incorporaron a las reducciones, exigió una labor intensa, que los jesuitas abordaron pacientemente.

Excelentes educadores, recurrieron a los comportamientos lúdicos y los aplicaron a la vida práctica; al trabajo se concurría marchando al son de la música, llevando la imagen del santo patrón de la ciudad misionera. El trabajo, cuyas jornadas no excedían las seis horas, se interrumpía en ocasiones para realizar juegos, cantar en coro, o simplemente descansar, y el retorno hacia la reducción se hacía también entonando cánticos. Las horas de labor contrastaban con las 12 ó 14 horas a que se veían sometidos los europeos, o los indios que trabajaban para los titulares de encomiendas, pero el rendimiento era muy alto, pues todas las personas aptas debían concurrir a la faena. Al fin, cada reducción se convirtió en una zona de agricultura altamente desarrolla-

da y organizada, que permitía recoger hasta cuatro cosechas anuales de maíz, base de la alimentación indígena, y también se obtuvo un alto rendimiento en los cultivos del arroz y el trigo.

Los productos comercializables, o que proveían de materia prima, como el algodón o la caña de azúcar, se expandieron notablemente. Los telares indígenas trabajaron al impulso de la recogida de algodón, en tanto reducciones como la de Santa Rosa producían más de un centenar de quintales de azúcar. La yerba mate, que proveía de una bebida muy solicitada por los guaraníes, se convirtió no sólo en una explotación en crecimiento; también llegó a ser el primer producto entre los exportados desde las reducciones. La recolección era bastante fatigosa, pues no siempre se encontraba cerca de la reducción, y en el siglo XVII todavía muchos hombres debían alejarse durante varias semanas para recoger el producto en zonas muchas veces peligrosas. Pero en el XVIII dieron fruto los ensayos de cultivar la yerba mate en plantaciones especiales, y se modificaron positivamente el trabajo y la productividad.

Cada reducción congregaba aproximadamente unas 20 tribus que, en teoría, eran propietarias del territorio comunal. En los hechos, la propiedad en las misiones era conservada por la Compañía de Jesús, que se declaraba representante de los intereses de unos nativos considerados en perpetuo estado de incapacidad para gobernarse sin tutela, al tiempo que exhibía su autoridad como defensora indiscutible de los intereses de las comunidades indígenas. Pero este concepto comunitario alcanzó cotas de solidaridad social que hicieron funcionar el todo sin contratiempos, y a la vez permitió lograr niveles de productividad que no dejaron de generar hostilidad entre encomenderos, ganaderos y comerciantes de la sociedad indiana.

Las necesidades de alimentación hicieron de la ganadería un aspecto importante de la economía misionera. También se criaron animales de tracción, como los bueyes, o de transporte, tal era el caso de las mulas, utilizadas para acarrear el producto de las expediciones enviadas a los yerbales, o el caballo, imprescindible para la caballería indígena en la defensa de las reducciones o para el viaje rápido. Las estancias se extendían a lo largo de varios miles de hectáreas en diferentes puntos de la geografía regional. Cada estancia estaba dividida en diferentes zonas, que albergaban 5.000 ó 6.000 cabezas de gana-

do. Además de ellas, existían zonas donde los jesuitas enviaron partidas de indios a buscar reses, como era la llamada *vaquería del mar*, que llegaba por el este hacia la zona denominada Castillos y las costas situadas en la frontera de la laguna Merin.

Un autor anónimo del siglo XVIII escribía que los guaraníes de uno y otro lado del río Uruguay: *mantienen estancias de ganado y negocian sus efectos de comunidad por medio de un administrador que reside en Buenos Aires*. El mismo autor denunciaba los constantes trasvases de ganado hacia los pueblos de Misiones, la más importante de las cuales tuvo como encargado de fiscalizar la operación al padre Silvestre González, en 1705. Con la intervención de unos 1.000 indios, fue realizado para conducir unas 400.000 cabezas de vacunos hacia la zona de reducciones, parte del cual fue destinado a las nuevas poblaciones jesuíticas. Según otras fuentes, los 11 grupos principales de estancias estaban situados al sur del Uruguay, donde operaron pueblos misioneros cuya producción fue sobre todo de ganadería vacuna y caballar, como Yapeyú, San Borja, o San Miguel, que lindaba por un lado con la *vaquería de los pinares* y por otro con la *vaquería del mar*, en tanto que La Cruz y Santo Tomé se dedicaban especialmente al ovino.

Las continuas matanzas de ganado para exportar cueros amenazaron con agotar el existente en la Banda Oriental, y en el mismo sentido operaba el incremento demográfico de las reducciones, que para 1716 revelaba para los 30 pueblos misioneros una cifra de 121.000 habitantes. Tan sólo las misiones de San Miguel y de Yapeyú abatían 40 animales diarios cada una, para alimentar a sus habitantes; el total de las poblaciones guaraníes bajo control de los jesuitas demandaba unas 100.000 cabezas anuales para su alimentación. Desde 1721 los jesuitas obtuvieron de las autoridades de Buenos Aires por un acuerdo, ratificado luego por la Corona, la declaración de que eran de su propiedad los ganados situados al norte del río Negro, en la Banda Oriental.

Pero el siglo XVIII, al valorizar los cueros de vacuno como producto de gran demanda europea, enfrentó a los jesuitas con otros interesados en extraer ganado de la llamada *vaquería del mar*. La pugna y los enfrentamientos entre los contrabandistas portugueses, faeneros contratados por comerciantes de Buenos Aires y Montevideo, y los indios de las Misiones, han sido relatados en las *Noticias sobre*

el Río de la Plata, escritas por el autor anónimo antes mencionado. No obstante, en los siete pueblos de Misiones instalados por los jesuitas al sur del río Uruguay, existía una gran reserva de ganado cimarrón, llevado por los guaraníes hacia las estancias de esas reducciones. Las cifras acerca de la riqueza ganadera de las reducciones no son muy precisas. Pero en 1768, luego de expulsados los religiosos, ocho reducciones jesuíticas situadas al norte del río Paraná poseían 200.000 cabezas de vacuno y 33.000 de ganado caballar, para una población de 21.695 personas. El consumo anual de estos pueblos estaba calculado en unas 18.000 cabezas de ganado. Pero la riqueza en tierras y ganados no se limitaba a la zona de reducciones; en la Banda Oriental eran propietarios de estancias que sumaban unas 150.000 hectáreas.

Artisanos y artistas

¿Dónde finaliza la artesanía y comienza la producción artística en las reducciones guaraníes regidas por los jesuitas? En líneas generales, el arte de los indios de las misiones reproduce la sociedad que en ellas se ha generado, una sociedad comunitaria, nacida de la utopía cristiano-social de los fundadores, que no dejó, sin embargo, de experimentar transformaciones ante la incitación de nuevas necesidades por aumento de la población, por la introducción de elementos propios de la cultura dominante, y por la necesidad de responder a las agresiones externas. De tal modo, la sociedad perdió su primitiva simplicidad, se hizo más compleja, entró de lleno en la producción de excedentes y en la competencia comercial. Fenómenos que no dejaron de aflorar; pese a los esfuerzos de los padres de la Compañía para mantener a los nativos lejos del contacto exterior, el mundo externo penetraba lentamente en el ámbito de la reducción. En los hechos, cuando los jesuitas fueron desalojados de la amplia región misionera, la aculturación estaba casi totalmente consumada. En cierto modo, Félix de Azara así lo señalaba en su fuerte crítica a la utopía jesuítica. Los guaraníes en las reducciones del siglo XVIII nada tenían que ver con aquellos que existían en libertad y con plena capacidad para subsistir por sí mismos antes de la llegada de los españoles.

La facilidad con que los nativos adquirían nuevos conocimientos fue desarrollada hasta convertir las reducciones, al decir de algunos



Ruinas de la iglesia del pueblo de Jesús, Paraguay (arriba). Restos de un grupo de casas indígenas en la reducción de Trinidad, Paraguay (abajo)



viajeros, en centros productivos que nada tenían que envidiar a muchas ciudades europeas. Los cauces fluviales sirvieron para la instalación de molinos, donde se fabricaba harina, o azúcar; o curtiembres, de las que surgían los cueros tratados para los más variados artículos. Las fábricas de ladrillos, las de aceite, surgieron en todas las reducciones. Pese a la pobreza en metales, que debían ser importados desde Chile, las fundiciones y los forjadores guaraníes crearon campanas para las iglesias, y fabricaron cañones, armas de fuego y municiones.

Las necesidades de transporte comercial y la defensa estimularon el desarrollo de los astilleros, que los trabajadores de las reducciones instalaron en las riberas del Paraná y del Uruguay. También existieron imprentas en las reducciones de Loreto, Candelaria, San Javier y Santa María la Mayor. En ellas imprimieron libros en lengua guaraní, como la gramática de Restivo, algunas obras de los jesuitas misioneros y cartas geográficas americanas y de astronomía.

El interés por la música, la pintura y la escultura, demostrado por los indios de la región misionera fue altamente estimulado por los jesuitas. Los talleres de escultura y pintura realizaron una abundante producción, destinada casi siempre a la decoración religiosa, en las iglesias y capillas de las mismas reducciones. Los indígenas asimilaron las técnicas que llevaron consigo los jesuitas que llegaban de Italia o Alemania, e incorporaron motivos inspirados en la fauna y la flora locales a los motivos del barroco europeo. Esta decoración aparece asimismo en la decoración arquitectónica, y puede contemplarse aún en los restos de los muros de San Ignacio Mini, donde los motivos vegetales aparecen en sus columnas.

El arrasamiento de las reducciones en el período de la expulsión de los jesuitas tan sólo dejó a salvo algunas esculturas, pero casi nada de la obra pictórica de los indios guaraníes. No obstante, la producción artística de las misiones dejó su huella en iglesias de Buenos Aires, donde el templo de Nuestra Señora de la Merced tiene una talla denominada el *Cristo de la Humildad*, que se atribuye a los talleres guaraníes. Córdoba es un ejemplo de cruce de influencias, puesto que al lado de los estilos procedentes del virreinato del Perú se encuentran las formas procedentes de las reducciones jesuíticas, o a veces se mezclan en una misma obra, como ocurre con su catedral. Existen esculturas procedentes de las re-

ducciones también en varios puntos de Paraguay, y en Chile.

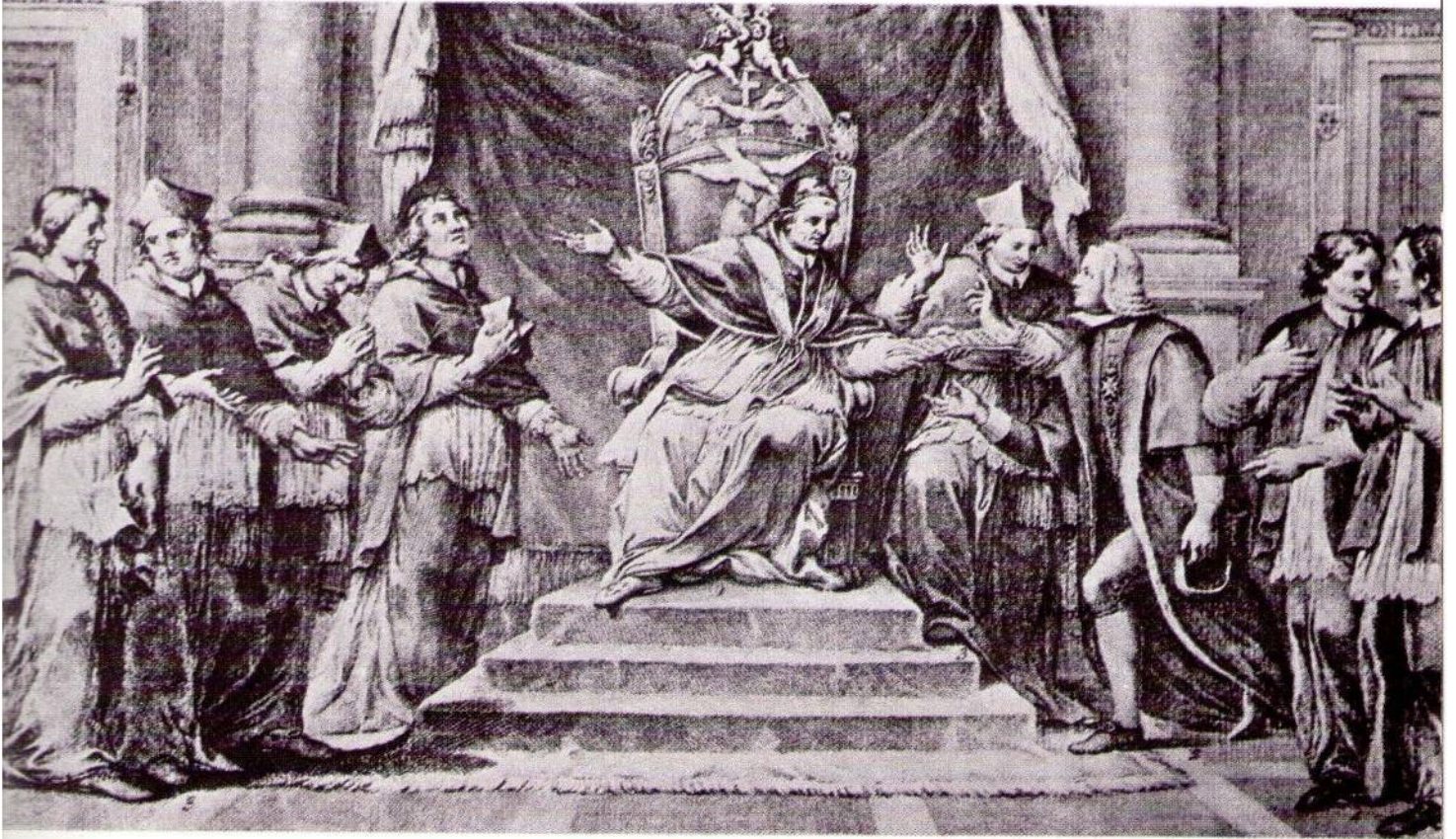
Las iglesias fueron construidas en piedra blanca, rosa o amarilla, que por ser porosa fue relativamente fácil de tallar. Las de Santa Rosa y la de Corpus eran de dos cúpulas y de una gran riqueza arquitectónica, según las fuentes. Por lo general los edificios eran de estilo renacimiento, dotados de tres a cinco naves, y un campanil adosado. Han sido descritos de este modo: *Las iglesias son espléndidas por dentro. No sólo los tabernáculos de los cinco altares, sino también las columnas de las naves, los marcos de las ventanas, las bóvedas y todo el artesón, resplandecen con variadas esculturas, colores y oro.* Los lampadarios, según el padre Sepp, eran de plata maciza y cincelada, e igual ocurría con los vasos sagrados y los candelabros.

Población y actividad económica

La población acrecía en el territorio misionero. Por un lado, debido al aumento natural de una concentración humana ya numerosa; por otro, como consecuencia de la incorporación de nuevas tribus al ámbito de las reducciones. Las cifras, pese a la minuciosa contabilidad llevada por los jesuitas, no son demasiado seguras. En parte debido a que no siempre gozaron de exactitud a la hora de contabilizar los habitantes de los distintos pueblos para hacer efectivo el tributo anual a la Real Hacienda. Por otro, como consecuencia de la dispersión de los papeles de la Compañía en la época de la expulsión. No obstante, las investigaciones realizadas sobre diversas fuentes han permitido reconstruir las cifras con cierta aproximación.

Las cartas del padre Sepp hablan de que algunas reducciones contaban con 5.000 habitantes, pero otras llegaban a los 15.000 ó 20.000. A la reducción de San Juan se le atribuían, en 1730, unos 30.000 pobladores, y una cifra similar fue calculada para la de San Francisco Javier. Según las listas tributarias preparadas por los misioneros, el Estado jesuítico contaría en 1732 con tan sólo 141.242 habitantes; en la *Cédula Grande* de 1743 se habla de 120.000 a 130.000 indios. Otros estudios subrayan un crecimiento desde 1680, cuando los indios de las reducciones sumaban 62.000, a los 89.501 de 1702, hasta 1732, año que señalaría el pico demográfico más elevado, con 141.182, para caer luego bruscamente a los 73.910 habitantes de 1740. El

El papa Clemente XIV comunica al embajador español la disolución de la Compañía de Jesús, en 1773 (arriba). Expulsión de los jesuitas de España; un grupo de ellos espera en Cartagena su embarque hacia Córcega, el 14 de mayo de 1767 (abajo)



Anónimo ya mencionado, que nos informa sobre el río de la Plata en el siglo XVIII, afirma que en 1753 los guaraníes de las misiones eran 95.884.

Según Maeder y Bolsi, que han estudiado los censos jesuíticos, el nuevo ascenso, una vez superadas las crisis representadas por las rebeliones comuneras y las epidemias de sarampión y viruela que azotaron la región misionera entre 1733 y 1739, propició en 1755 una recuperación que llevó el volumen demográfico a un total de 104.184 personas. El Tratado de Madrid de 1750, que permutó la Colonia del Sacramento por la región donde estaban instalados los siete pueblos de las misiones orientales, produjo nuevos hundimientos de los niveles demográficos, debido a los conflictos armados que originó la resistencia de los guaraníes al abandono de sus reducciones, y a la epidemia de viruelas del comienzo de la década de los años sesenta.

Los datos incluidos por Magnus Mörner en su obra, referidos a años distintos, siguen aproximadamente la misma curva demográfica para el período 1731-1738. No existen cifras seguras para el conjunto de la región ocupada por los guaraníes, una vez finalizada la experiencia jesuítica, prolongada durante un siglo y medio, pero la crisis demográfica fue un hecho visible; tan sólo para ocho pueblos misioneros al norte del Paraná, Pastore apunta una caída de la población, desde los 21.695 habitantes de 1770 a los 9.057 de 1792.

Un breve análisis del comportamiento demográfico de la región misionera nos revela que mientras en el resto de la América austral la población indígena descendía, en el Estado jesuítico creció sensiblemente, aunque debió soportar períodos de depresión como consecuencia de conflictos políticos o enfermedades. Estos habitantes acrecentaron la demanda de alimentos y de toda clase de productos para mantener en funcionamiento el sistema de las reducciones. Parte de estas necesidades podían satisfacerse mediante el comercio entre los distintos emplazamientos misioneros.

La moneda era inexistente en el comercio interior de las misiones, y el abastecimiento estaba asegurado por los servicios comunales en almacenes, cuyos responsables se ocupaban de llevar una prolija estadística y controlar la suficiencia de las reservas existentes. Las mercancías, una vez distribuido lo necesario para la subsistencia, tenían un valor ficticio, y la capacidad de compra estaba determinada por la aportación al trabajo. Otra forma de transacción era el trueque, con de-

terminadas mercancías, como el tabaco, la yerba mate, la miel o el maíz. En verdad, el comercio real se practicaba tan sólo con los visitantes, que podían penetrar en la misión y permanecer allí tres días en una casa especial, llamada *Tambo*.

Según el padre Furlong: *En el Tambo tenían los mercaderes amplio espacio para almacenar sus productos y para exhibirlos a los posibles compradores. Así, los almaceneros o superintendentes de los almacenes del pueblo, como los indios todos, acudían a hacer compras o trueques de productos, sin dificultad alguna por parte de los misioneros, aunque éstos cuidaban de que los indios no fueran engañados por los avivados comerciantes de la Asunción o Villarica.* C. Lugon, a su vez, afirma que se hacían funcionar mercados de manera más o menos regular para facilitar el comercio con Asunción y Buenos Aires. Estos estuvieron en las reducciones de San Ignacio Guazú, Santa María da Fe, Santiago, San Carlos, Yapeyú, San Cosme y Santa Rosa.

También era de tipo comunitario el comercio entre distintas reducciones, y el intercambio se realizaba según la especialización productiva que alentaba la zona donde estaban instaladas. Las misiones del norte, como Santa Rosa o San Ignacio Mini, donde abundaba el azúcar, el tabaco, el té o el algodón, abastecían a otras como Yapeyú o La Cruz, con gran riqueza de ganado, e incluso de yerbales. Pero sin duda el comercio exterior procuraba a las reducciones ingresos suficientes para pagar el tributo anual y adquirir aquellas mercancías no producidas en el ámbito misionero, así como las materias primas imprescindibles para algunas industrias artesanales.

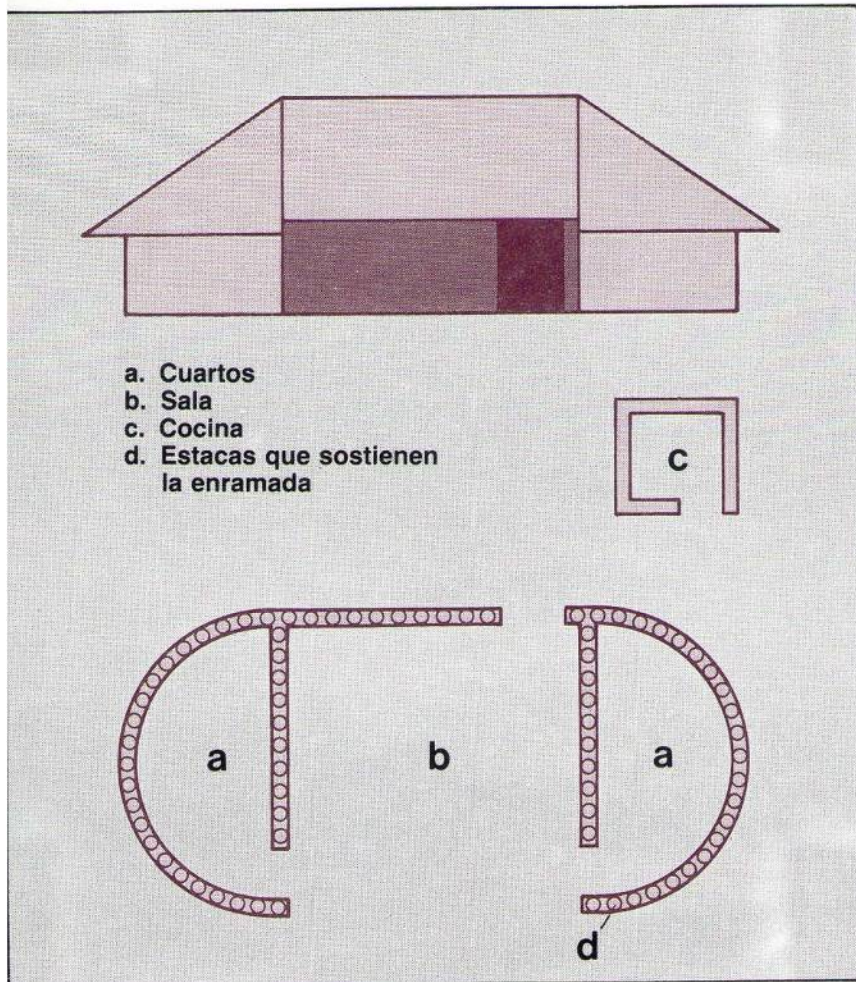
La Corona había autorizado a los jesuitas una venta anual de doce mil arrobas de yerba mate en Santa Fe o en Buenos Aires, para hacer frente al pago de las obligaciones con la Real Hacienda. Los exportadores de Asunción vendían yerba mate de muy buena calidad, recogida en la zona de Maracayú, pero que por estar alejada generaba altos costos de transporte. Los pueblos jesuitas, luego de trasplantada la semilla desde los yerbales naturales de Maracayú y Caa Guazú, habían solucionado el problema de los transportes onerosos. Recogían la hoja en las plantaciones que cuidaban cerca de las reducciones y vendían un producto de igual calidad y a precios más bajos que los españoles.

La preparaban en molinos hidráulicos que habían instalado en las orillas de los arroyos que surcaban el territorio misionero, y según

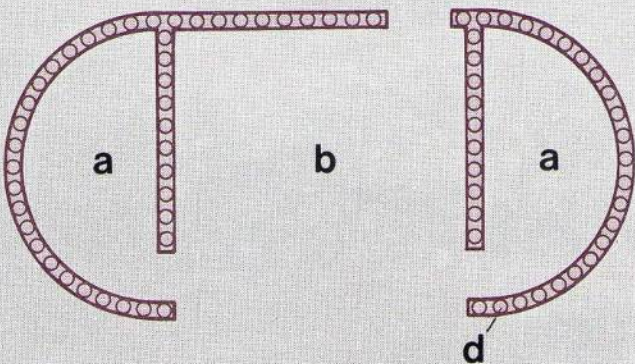


Estado actual de la iglesia de San Cosme y San Damián, Paraguay (arriba). Edificio restaurado de los talleres indígenas de la misión de San Ignacio Guazú (abajo)





- a. Cuartos
- b. Sala
- c. Cocina
- d. Estacas que sostienen la enramada



Esquema de vivienda indígena del Paraguay, según Félix de Azara. Los jesuitas que atentaron contra el rey de Portugal en septiembre de 1758. Portada de la Gramática guaraní, del padre Ruíz. Zona hacia la que se desplazaron los pueblos de Misiones empujados por los acuerdos hispano-portugueses y la guerra



algunos autores, ciertas reducciones, entre ellas la de Jesús, elaboraban de diez a doce mil arrobas de yerba mate al año. Otras, como San Juan Bautista, fundada a finales del siglo xvii, combinaron sus operaciones ganaderas con la explotación de inmensos yerbales al este de Yacuy, y el cultivo del algodón en Tupanciretá. Como se comprende, la capacidad exportadora de los yerbatales jesuitas era muy alta, y sin duda en buena medida se superaba ampliamente la cuota concedida por las autoridades, ya que sus productos llegaban hasta Villarica, Asunción, Santa Fe y Buenos Aires; otros artículos eran vendidos incluso en Europa.

Magnus Mörner menciona el ascenso en la venta de yerba para hacer efectivo el pago del tributo a la Corona como una de las razones determinantes de la caída de los precios del producto hacia 1770. Era la opinión sustentada por los productores paraguayos, quienes pidieron al Consejo de Indias la disminución a cinco mil arrobas del permiso concedido a los jesuitas. Pero la Corona desestimó tal petición y mantuvo la cantidad de doce mil arrobas. Es

posible que la irrupción de un volumen considerable en el mercado de la yerba mate hiciera descender los precios, pero el crecimiento demográfico de la ciudad indiana subsanó a corto plazo el contratiempo. Pese a la oposición de los comerciantes de Asunción, que protestaban por la dura competencia que les hacía la yerba misionera, la *Cédula Grande* de 1743 ratificó las disposiciones anteriores.

Los productos comercializables de las reducciones eran transportados por vía fluvial hacia Santa Fe o hasta el río de la Plata, rumbo a Buenos Aires. Era una operación que, por sus dimensiones y perfección, no podía menos que irritar a españoles y criollos; unas enormes jangadas, llamadas *Itapás*, bajaban por el Paraná y tocaban en Corrientes, luego Santa Fe, y llegaban hasta Buenos Aires. Las *garandumbas* se utilizaban para navegar el río Uruguay; formaban una especie de balsa con dos canoas sobre las cuales se instalaba una plataforma de bambú, que podía surcar aguas bajas y rápidas sin peligro. Tanto en Misiones como en Santa Fe, desde el siglo xvii la dirección de este comercio estuvo

ARTE, Y VOCABULARIO
DE LA LENGVA
 GVARANI.
 COMPUESTO POR EL PADRE
Antonio Ruiz, de la Compañía de
IESVS.

DEDICADO A LA SOBERANA VIRGEN
MARIA

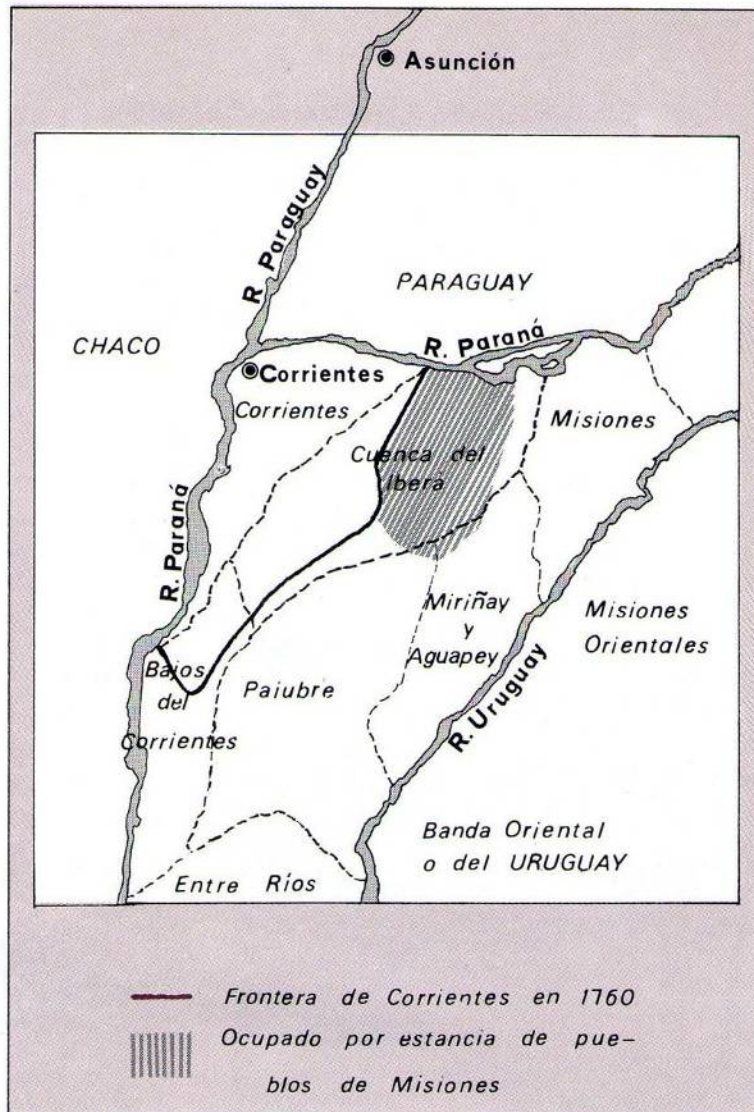


PECADO ORIGINAL.

CONCEBIDA SIN

MANCHA DE

Con Privilegio. En Madrid por Iuan Sanchez. Año 1640.



a cargo de un padre procurador, que disponía el depósito de las mercancías en almacenes para su venta posterior. Antes de llegar las embarcaciones, los jesuitas de estas proveedurías de Misiones adquirían los productos que sabían necesarios en las reducciones, para no demorar el retorno de los guaraníes y exponerlos al contacto con los españoles el menor tiempo posible.

La exportación misionera fue bastante variada, aunque la yerba mate ocupó un sitio privilegiado en el volumen comercial. Azúcar, algodón, tabaco, miel, frutas, tejidos de algodón, artículos diversos de madera trabajada, algunos tallados en maderas preciosas, pieles, cueros, tintura de cochinilla, y caballos, mulas y corderos. Según C. Lugon: *La república Guaraní importaba productos manufacturados y metales: oro, plata, cobre, acero, para fabricar armas y para decorar los altares; piezas metálicas de instrumentos, hachas, cuchillos, agujas y tijeras. Cuando los talleres estuvieron en condiciones de funcionar, la importación de objetos manufacturados disminuyó poco a poco. El metal en bruto adquirió*

entonces grandes proporciones en la importación.

Si en una primera época el artesanado guaraní en las misiones se limitó al autoabastecimiento, fabricación de instrumental para el laboreo agrícola, equipamiento de las viviendas, etcétera, más adelante los talleres extendieron su producción a los artículos exportables. Los tejedores se multiplicaron en todas las reducciones, y en Yapeyú funcionaron treinta y ocho telares; se fabricaban tejidos de lana, de algodón, utilizados para la vestimenta de los pobladores de la reducción, y el excedente se remitía a Buenos Aires, Córdoba o Tucumán. Un comercio tan activo no podía menos que despertar enconos por parte de las casas mercantiles de Asunción y Buenos Aires, o por lo menos infundir recelos acerca de la verdadera riqueza de las misiones, o el destino de los fondos recaudados con las ventas de los artículos procedentes de las reducciones.

Es indudable que existía cierta conexión entre la actividad económica de las misiones y los Colegios jesuíticos de las ciudades del río de la Plata. Parece claro que los Colegios y

las reducciones se apoyaron mutuamente, y la orden contó en América del Sur con múltiples propiedades: fincas urbanas y haciendas rurales en Perú; minas en Nueva Granada; centros productivos en Perú, Quito y Paraguay; haciendas en los valles centrales de Chile y estancias en el río de la Plata. Entre las más importantes de la jurisdicción de Montevideo, fuera del ámbito de las misiones, se encontraban la *Estancia Grande*, que constituía una extensa zona sobre el río Santa Lucía, con sesenta mil cabezas de ganado; la estancia *San Ignacio*, con tres mil cabezas, y varias suertes de estancia de menor extensión.

En Paraguay, entre otras propiedades, dice Pastore: *En el año de la expulsión poseían estancias en Paraguarí, Tacuruty, Ibytipé, Yeguariza, Caañabé, Pendopoitá, Yariguaá-Mini, Román Potrero, Guazú-Cuá, Yariguaá-Guazú, Román Potrero Viejo, Novillo, Vacay y De la Cruz, y tres leguas de tierras en la cordillera.* Por lo demás, como ha demostrado Magnus Mörner, los padres de la Compañía eran casi los únicos que mantenían circuitos de transferencia de capitales, poco comunes entonces para la región, e incluso se prestaron como banca de depósitos para muchos seglares.

Los conflictos finales

Pese al respaldo demostrado por la Corona a los jesuitas y el auxilio que éstos prestaron a las tropas gubernamentales con sus milicias guaraníes para someter a los sublevados, la rebelión de los comuneros parece haber marcado el comienzo del declive para el poderío de la orden en el río de la Plata. Todavía la *Cédula Grande* de 1743 demostraría que Felipe V estaba decidido a sostener el Estado jesuítico en el Paraguay. Las razones políticas pesaban en la decisión: pues las fronteras con Brasil estaban aseguradas con la permanencia de las reducciones, que configuraban una línea de guarniciones fronterizas.

En verdad, este choque permanente entre los expansivos portugueses y los límites que imponía a sus intenciones de avance hacia el sur la existencia del ejército guaraní, asentado en las misiones, sería, a largo plazo, uno de los motivos para la expulsión de la Compañía. Por otra parte, entre la *Cédula Grande* y el Tratado de Límites de 1750, la política de la Corona experimenta un drástico giro, y avanza a pasos agigantados hacia la imposición del regalismo y la centralización, que de-

cidiría a Carlos III a decretar la orden de expulsión de 1767.

Las tentativas para desalojar a los portugueses de la costa frente a Buenos Aires luego de la paz de Aquisgrán, ante el peligro que significaba su continua expansión —que ya los había establecido en Río Grande y en la sierra de San Miguel—, llevaron a los contactos diplomáticos destinados a negociar un acuerdo de límites. Por el Tratado de Madrid, en 1750, impulsado por el ministro Carvajal, Portugal devolvería a España la colonia de Sacramento a cambio de la entrega del territorio situado al oriente del río Uruguay, entre éste y el Ibicuy, donde existían siete reducciones jesuíticas que albergaban una población calculada en treinta mil indios de los llamados tapes.

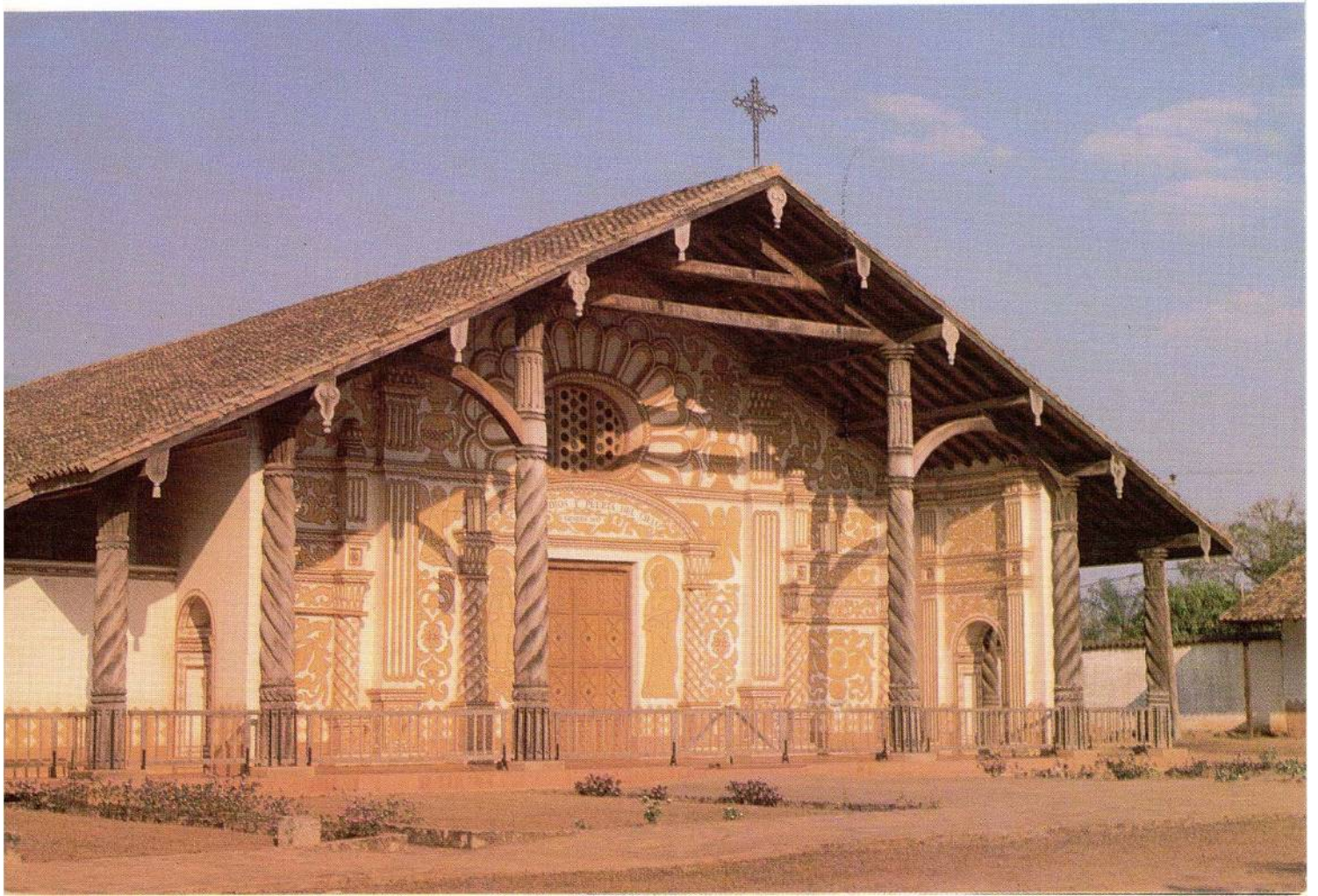
Las comisiones de demarcación de límites enviadas por ambas potencias debieron suspender sus trabajos en 1753, por la resistencia de los guaraníes, que se negaban a desalojar la zona y entregar sus tierras. El gobernador y el capitán general de las provincias del río de la Plata era Andonaegui, quien dirigió una campaña militar combinada con fuerzas portuguesas dirigidas por Gómez Freire, lo que dio comienzo a la denominada *guerra guaraníca*. Pero las tropas hispano-lusitanas fracasaron, en parte por la fuerte resistencia indígena, y también por la mala coordinación, aunque en 1756 un nuevo ejército formado por españoles y portugueses derrota a los pobladores de misiones. Sin embargo, los portugueses no tomaron posesión de la zona, y tampoco entregaron la colonia de Sacramento, situación ratificada en 1761 por el Tratado de El Pardo.

Los jesuitas fueron inculpados de incitación a la resistencia, ante lo cual se defendieron. No obstante, resulta claro, como afirma Magnus Mörner, que pese a las opiniones de muchos integrantes de la orden: *Los jesuitas rioplatenses conocían mejor que nadie en Madrid el terreno y el material humano, y sabían que la evacuación debía resultar una empresa extremadamente difícil si es que era posible. Había que elegir primero terrenos para nuevas estancias y yerbales, y sitios para los nuevos pueblos; había que asegurar además la provisión de víveres para 30.000 indios durante un período de transición. Por lo tanto, la oposición de los jesuitas fue natural.* Pero en 1759 se había iniciado la época de Carlos III, y con ella devendría el momento final para la experiencia del Estado jesuita del Paraguay.

Era, en verdad, un movimiento de política



Galería porticada (arriba) e iglesia de la Concepción (abajo) en la misión jesuítica de Chiquitos, Bolivia



continental el que seguiría el monarca español. Portugal había expulsado a los jesuitas en 1759, Francia lo hizo en 1764; el ministro Campomanes, partidario del regalismo borbónico, veía como una situación insostenible la posición influyente de la Compañía en América del Sur. No cabe duda de que en un período de redimensionamiento de la política colonial en Hispanoamérica, destinada a un mejor funcionamiento de sus centros productivos en beneficio de la península, el nivel de control administrativo y fiscal exigido no podía aceptar la existencia de un enclave regido desde Roma y cuyo poderío económico, e incluso influencia en los asuntos locales, eran notorios.

Los portugueses, por razones que ya hemos examinado antes, verían con buenos ojos la expulsión. Por otra parte, las estancias situadas en poder de las siete misiones al sur de Río Grande, que controlaban las reservas ganaderas encerradas en la *vaquería del mar* y la *vaquería de los pinares*, cerraban el paso al internamiento lusitano en la Banda Oriental; la desaparición de las reducciones eliminaría ese obstáculo. Incluso el marqués de Pombal participó en la campaña contra los jesuitas, al publicar en 1757 una *Relação abreviada da Republica dos jesuitas*.

De la misma época es una obra titulada *Historia de Nicolás I. Rey de Paraguay*, narración novelada donde se deslizaba la idea de una conspiración jesuítica para formar un Imperio independiente de la Corona. Lo cierto es que la visión centralista y los proyectos modernizadores de Carlos III, de sus ministros Campomanes, y el conde de Aranda, encargado de poner en práctica la orden de expulsión, eran incompatibles con la existencia de un poder difícilmente controlable por el Estado. En 1768 se procedió a expulsar a los jesuitas; deportarlos hacia Roma. La medida era manifestación del predominio de la jurisdicción de la Monarquía sobre cualquier otro poder en el Estado español y una advertencia al clero regular. Los expulsados fueron sustituidos, en cada misión, por sacerdotes de otras órdenes, con facultades limitadas al ámbito religioso; pero estos frailes no tenían los medios ni la formación específica de los jesuitas. Mucho menos idóneos para la buena marcha de las reducciones fueron los funcionarios reales, que con escasa habilidad intentaron explotar al máximo la capacidad productiva de los naturales. La deserción indígena creció con rapidez, y la población misionera disminuyó sensiblemente. Era el final de la época floreciente de las misiones.

El intento de hacer realidad, en el Nuevo Mundo, la utopía cristiano-social tenía ya antecedentes cuando llegaron los jesuitas. Tanto Bartolomé de Las Casas, en su experiencia de la Vera Paz, como Vasco de Quiroga con las fundaciones llamadas Cepula, Temerendo y Urapán, desarrolladas en el territorio de Michoacán, habían trazado un camino que tendría su definitiva materialización en la región limítrofe con la América portuguesa. En cierto modo, la visión utópica de un mundo mejor, formulada en el Renacimiento, ha influido en estos proyectos, y el éxito de las reducciones jesuíticas no dejó, a su vez, de ser recogido por el pensamiento utópico posterior, por lo menos hasta el siglo XVIII.

Las reducciones y la utopía

Es indudable que la obra de Tomás Moro, *Utopía*, fue lectura preferida de Vasco de Quiroga, como lo ha demostrado Silvio Zabala, y estuvo presente en el plan de granjas de trabajo comunitario, abastecimientos y servicios sociales ideado por el sacerdote en tierras de Michoacán. En cuanto a los jesuitas, se ha sugerido que los pensamientos vertidos por Platón en *La República*, la *Utopía*, de Moro, y como influencia más cercana la *Ciudad del Sol*, de Tomasso Campanella, deben tomarse como obras clave en muchas de las ideas plasmadas en las reducciones. Tal es el caso de la exclusión de la propiedad privada y de los métodos de enseñanza. Se trata, empero, de afirmaciones que reclaman un estudio más profundo que el hasta el momento recibido por el tema. Pero las repúblicas cristianas que lograron establecer los jesuitas remiten, sin duda, al Erasmo que propugnaba un retorno al cristianismo primitivo.

A su vez, la obra misionera de los jesuitas, sobre todo la fundación de las denominadas *repúblicas cristianas* del Paraguay, cautivó el pensamiento europeo desde mediados del siglo XVII, que se mostrará ávido de exotismos y, al mismo tiempo, pleno de euforia por ver cristalizados unos cambios sociales cuyo sentido último no quedará definido hasta las postrimerías del siglo XVIII. El mundo cristiano-social comunitario, cuyo modelo real podía ser encontrado, al parecer, en las reducciones jesuíticas, enclavadas en las profundidades de las selvas de América del Sur, proporcionó nuevo impulso a la crítica de la propiedad privada. Desde la visión del mundo de una élite intelectual europea que cuestionaba el orden vigente y recla-



Fachada lateral y campanario (arriba) y pórtico (abajo) de la iglesia de San Rafael de las misiones de Chiquitos, actual Bolivia



maba cambios, más intuitivos que definidos, ese modelo demostraba la posibilidad de llevar adelante el proyecto de una sociedad distinta, donde la pureza de las costumbres, la austeridad, la igualdad y la vida comunitaria conformaran la base de la existencia.

Montesquieu, en *Del espíritu de las Leyes*, se refiere a las reducciones jesuíticas del Paraguay como ejemplo de gobierno que hace la felicidad de los hombres: *A dicha Compañía le cabe la gloria de haber sido la primera en mostrar, en aquellas regiones, la idea de religión unida a la de humanidad. Reparando todas las devastaciones de los españoles, ha empezado a curar una de las grandes calamidades conocidas por el género humano... ha sacado de los bosques a los pueblos dispersos, les ha dado subsistencia segura, los ha vestido y, aunque no hubiera hecho otra cosa más que aumentar con eso la industria entre los hombres, ya habría hecho bastante.*

En cierto modo, las *Cartas edificantes*, dadas a conocer por los misioneros jesuitas, estimularon la noción de un mundo feliz; por un lado remitían, en el candor y la simplicidad de los indios, al mundo de los primeros cristianos; por otro, abrían la perspectiva hacia la construcción de la utopía que muchos se habían planteado. ¿Es necesario recordar que los libros difusores de proyectos utópicos proliferan entonces? Están allí la *Ciudad del Sol*, de Campanella; *Cristianópolis*, de Valentín An-

dreae; *La Nueva Atlántida*, de Francis Bacon; la española *Sinapia*, de autor anónimo; *Océana*, de James Harrington; la *Historia de los Severitas*, de Denis Vairasse d'Alais; la *Historia de la isla de Calejava*, de Claude Gilbert, y la *Basiliada*, una utopía en verso atribuida a Morrelly, el autor del *Código de la Naturaleza*.

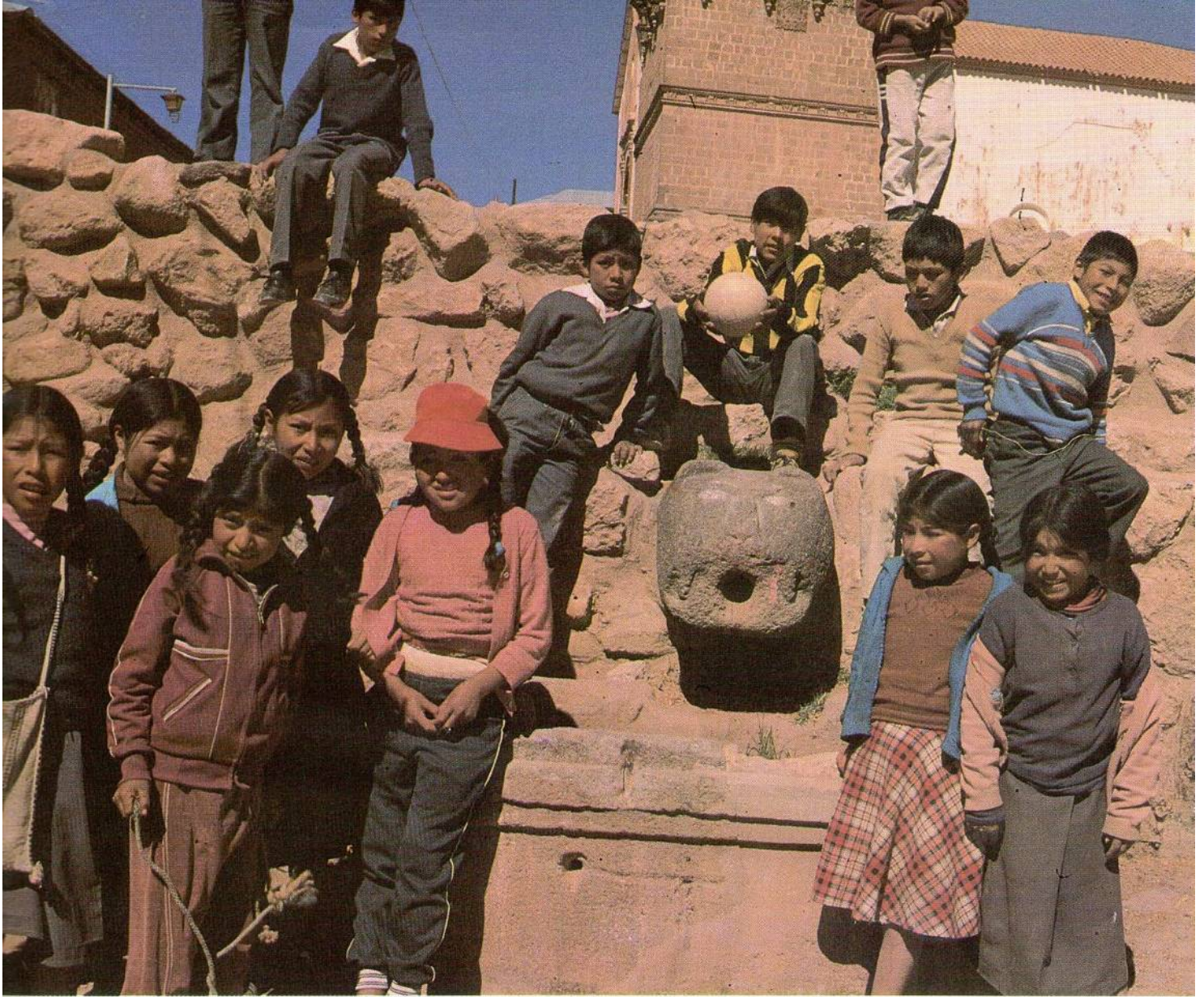
Se trata de una lista que no pretende agotar las distintas propuestas utópicas aparecidas en los siglos XVII y XVIII, pero aporta una clara noción de que el espíritu del intelectual estaba predispuesto para aceptar toda aproximación al modelo que pudiera ofrecer la realidad. De ahí que el pensamiento utópico del europeo busca su realización en un mundo que se le aparece como incontaminado aún, y percibe, en los ecos que le llegan a través del Atlántico, la confirmación de sus proyecciones mentales. Ese espacio original, de vida comunitaria, de escaso contacto con el mundo externo debido a las disposiciones aprobadas por la Corona y las medidas adoptadas por los jesuitas, que alejaron a los españoles de las reducciones, parecía constituir una réplica en vivo del mundo perfecto de la utopía. Como sus modelos intelectuales, era un universo cerrado, aislado y que proyectaba hacia el exterior el perfil de una sociedad socialista.

Grupo de niños peruanos ante la fuente de la iglesia de la Asunción (arriba). Vista de la iglesia de la Santa Cruz en Juli, Perú (abajo)

Bibliografía

Aguirre, Juan Francisco de, «Diario del Capitán de Fragata...», en *Revista de la Biblioteca Nacional*, T. XVIII, Buenos Aires, 1949. Anónimo, *Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII*, (Edición de Nelson Martínez Díaz). Crónicas de América, Madrid, *Historia 16*, 1988. Azara, Félix de, *Viajes por la América meridional*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969. Azara, Félix de, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1943. Bauzá, Francisco, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, (6 vols.) Montevideo, Colección Clásicos Uruguayos, 1964. Cardiel, José, S. J., *Breve relación de las Misiones del Paraguay*, 1770. Cardozo, Efraín, *El Paraguay colonial*, Buenos Aires, 1959. Furlong, Guillermo, S. J., *Misiones y sus pueblos guaraníes*, Buenos Aires, 1959. García, Agustín, *La ciudad indiana*, Buenos Aires, ALPE, 1953. Konetzke, Richard, *América Latina. La época colonial*, Madrid, Siglo XXI, 1976. Lozano, Pedro, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, Madrid, 1754. Reproducción facsimilar

by Gregg International Publishers Limited, Western Germany, 1970. (2 vols.). Lugon, Clovis, *La République des guaraníes (1610-1768). Les jésuites au pouvoir*, Paris, Les éditions Ouvrières, 1970. Maeder, Ernesto y Alberto S. Bolsi, «La población de las Misiones Guaraníes entre 1702 y 1767», en: *Estudios Paraguayos*, Universidad Nuestra Señora de la Asunción, Vol. II, n.º 1, Asunción, 1974. Möner, Magnus, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós, 1968. Montesquieu, *Del espíritu de las Leyes*, Madrid, Tecnos, 1980. Pastore, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Montevideo, Editorial Antequera, 1972. Ricardo Cassiano, *La marcha hacia el oeste. La influencia de la «bandeira» en la formación social y política del Brasil*, México, Tierra Firme, 1956. Rivarola Paoli, Juan Bautista, *La economía colonial*, Asunción, 1986. Ruiz de Montoya, A., *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Uruguay y Tape*, Bilbao, 1982.



CUADERNOS

historia 16

101: El mito de El Dorado. • 102: El Califato de Córdoba. • 103: Las legiones romanas. • 104: Las guerras del opio. • 105: Los monasterios medievales. • 106: Las Olimpiadas. • 107: Las multinacionales en América Latina. • 108: La Inquisición en España. • 109: Las nuevas fronteras. • 110: La España de Santa Teresa de Jesús. • 111: Vida cotidiana en Roma (1). • 112: Vida cotidiana en Roma (2). • 113: Mapa étnico de América. • 114: De Indochina a Vietnam. • 115: Los caballeros medievales. • 116: Los viajes de Colón. • 117: El trabajo en el Egipto antiguo. • 118: La España de Espartero. • 119: La Inglaterra victoriana. • 120: Pestes y catástrofes medievales. • 121: Los afrancesados. • 122: España en el Pacífico. • 123: Comercio y esclavitud. • 124: De Lenin a Stalin. • 125: La Reforma en Inglaterra. • 126: El sufragio universal. • 127: Mitos y ritos del mundo clásico. • 128: Los campesinos medievales. • 129: Vida cotidiana en el Siglo de Oro (1). • 130: Vida cotidiana en el Siglo de Oro (2). • 131: Los movimientos ecologistas. • 132: La Semana Trágica. • 133: Sudáfrica. • 134: La pena de muerte. • 135: La explotación agrícola en América. • 136: Templos y sacerdotes en Egipto. • 137: La primera revolución agrícola del XVIII. • 138: La esclavitud en el mundo antiguo. • 139: Descubrimientos y descubridores. • 140: Las Cruzadas. • 141: Pericles y su época. • 142: Antiguos comerciantes del Mediterráneo. • 143: Conquista y colonización de Valencia. • 144: La ciencia en la España musulmana. • 145: Metternich y su época. • 146: El sistema latifundista en Roma. • 147: Los Incas. • 148: El conde duque de Olivares. • 149: Napoleón Bonaparte (1). • 150: Napoleón Bonaparte (2). • 151: El cristianismo en Roma. • 152: Sevilla y el comercio de Indias. • 153: Las reducciones jesuíticas en América. • 154: Carlomagno (1). • 155: Carlomagno (2). • 156: Filipinas. • 157: El anarquismo. • 158: Conflictos sociales en la Edad Media. • 159: La trata de negros. • 160: Felipe V y Cataluña. • 161: El imperio turco. • 162: La visión de los vencidos en América. • 163: El sufragio y movimientos feministas. • 164: La I República española. • 165: África. Explotadores y explotados. • 166: Puertos comerciales en la Edad Media. • 167: Calvino y Lutero. • 168: La Institución Libre de Enseñanza. • 169: Adiós a la esclavitud. • 170: Cantonalismo y federalismo. • 171: La Toledo de Alfonso X. • 172: La «hueste» indiana. • 173: El movimiento obrero. • 174: Los pronunciamientos. • 175: El nacimiento de las Universidades. • 176: Nasser y el panarabismo. • 177: La religión azteca. • 178: La Revolución Francesa (1). • 179: La Revolución Francesa (2). • 180: La Revolución Francesa (3). • 181: Libano, el conflicto inacabable. • 182: Los campesinos del siglo XVI. • 183: La Armada Invencible. • 184: La revolución de 1848. • 185: José Bonaparte. • 186: La ruta comercial del Camino de Santiago. • 187: Australia. • 188: El caciquismo en España. • 189: La colonización romana en Andalucía. • 190: Pedro I el Cruel. • 191: El Egipto de Ramsés II. • 192: La emigración a las Indias. • 193: La vida cotidiana en la Edad Media. • 194: Luchas sociales en la antigua Roma. • 195: El canal de Panamá. • 196: Las Universidades renacentistas. • 197: España y la Primera Guerra Mundial. • 198: Los bárbaros en el Imperio Romano. • 199: La España de Carlos III. • 200: Los palestinos.

historia¹⁶

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Isabel Valcárcel y José M.^a Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41, 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Dolores García.
Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avenida del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Teléfono (94) 435 77 86.
IMPRIME: TEMI.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-096-1. Tomo 16.
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Iglesia de la misión de San José de Chiquitos (Bolivia)

Los jesuitas en América

Textos

CUADERNOS
historia 16

OFICIALES de mi Real Hacienda de las Provincias del Río de la Plata. Por cartas de Diego Marín Negrón, mi Gobernador, y Capitán General de esas provincias, y del padre Diego de Torres, de la Compañía de Jesús, y vuestras, he entendido el mucho fruto que los Padres de la dicha Compañía de Jesús hacen en la doctrina y conversión de los indios recién reducidos de algunas de esas provincias, y decís que yo mandé escribir al Gobernador Hernandarias de Saavedra que favoreciese esas Reducciones, que se hiciesen mediante la predicación evangélica, y que procurase enviar dos religiosos ejemplares a la provincia del Guayrá, para que administrasen los sacramentos a aquellos naturales, aunque fuese dándoles algún estipendio moderado de mi Real Hacienda; y que habiéndose dispuesto los dichos padres de la Compañía a hacer algunas Reducciones en lo más remoto de ella, y como esto era necesario, que hubiese campana y ornamentos para celebrar, y que asistiesen por lo menos dos padres, estando vosotros enterados de que esto lo tienen hecho en tres Reducciones en la dicha provincia del Guayrá, Paraná, y Cuycurús, y del mucho fruto, que de esto se sigue, y adelante se espera, por ser los indios en más de doscientos mil: acordasteis, a pedimento de dichos padres, y en virtud de lo que mandé escribir al dicho Gobernador Hernandarias, de proveerlos de ornamentos y campanas, por una vez, que importará mil pesos, y para el vestuario y sustento de seis religiosos, que están en las dichas tres Reducciones, otros mil y cuatrocientos pesos cada año, hasta que mandase otra cosa. Y asimismo me representan el dicho Gobernador Diego Marín Negrón, y el padre Diego Torres, cuan necesario es, para cada Reducción y pueblo que fundaren los dichos padres, se les den ornamentos, cáliz y algún moderado estipendio, como se hizo con los que fueron a la dicha provincia del Guayrá: porque con lo que se había de dar a un clérigo, se vestirán y sustentarán dos padres de la dicha Compañía, y acudirán a las necesidades de los indios. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, y consultándose, he tenido por bien de aprobar, como por la presente apruebo, y confirmo lo que hasta ahora se ha dado a los dichos padres que están en las tres Reducciones referidas, para su sustento, y lo que se ha dado, y gastado en los dichos ornamentos... y lo mismo haréis, si en algunas partes de esas provincias fuere necesario fundar Iglesia y doctrina; y mando que lo que se montase en lo uno, y en lo otro, se reciba, y pase en cuenta con recaudos bastantes, y ésta mi Cédula, de que han de tomar la razón mis Contadores de Cuentas, que residen en mi Consejo de las Indias. Fecha en Madrid a veinte de Noviembre de mil y seiscientos once años. Yo, el rey. (PEDRO LOZANO, «Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay, Madrid, 1755.»)

Fundación de la reducción de San Ignacio Guazú

FORMARON el nuevo pueblo, que tenía entonces solas nueve cuadras, y cada cuadra seis casas de a ciento y veinte pies geométricos, y en cada una seis lances de a siete pies, que era la habitación de cada familia. Después se fue aumentando mucho más, y por entonces salió tan virtuoso, que era la admiración de toda la comarca; porque como acostumbrados a sus viviendas rústicas, y mal dispuestas, se admiraban del orden, aseo y disposición de la población nueva, y era incentivo de la curiosidad de muchos, para venir a registrar con sus ojos lo que apenas acababan de creer. También era ocasión de que no pocos de los curiosos quedaban prendados de la nueva vida de los moradores de San Ignacio, y se determinasen a seguirla, pidiendo ser alistados entre los catecúmenos. De este modo, al paso que crecía el pueblo, se aumen-

taba el trabajo de los dos misioneros; con grande alegría espiritual suya, por ver propagarse la religión, y se les hacían suaves todos los trabajos, que, aunque grandes, no eran poderosos a debilitar su vigor, y aliento, ni a saciar sus deseos de padecer por amor de Dios, y de las almas. Su alimento era el propio que usaba el más vil indio, algunas raíces, y un poco de maíz; que pan, vino y carne, no los probaban. (PEDRO LOZANO, *op. cit.*)

LAMAMOS reducciones a los pueblos de indios, que viviendo a su antigua usanza en montes, sierras y valles, en escondidos arroyos, en tres o seis casas solas, separados a legua, dos, tres y más, unos de otros, los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes y a vida política y humana, a beneficiar algodón con que se vistan. (ANTONIO RUIZ DE MONTTOYA, «*Conquista espiritual*», Madrid, 1639.)

LA planta de todos los pueblos es uniforme, con una plaza de ciento cincuenta varas en cuadro o más, rodeada por tres lados de las casas más aseadas y con soportales más anchos que las otras; en el cuarto lado está la Iglesia con el cementerio a un lado y al otro la casa de los Padres. Además de esto, hay en cada pueblo una casa de recogidas para viudas, y esposas jóvenes en caso de ausencia de sus maridos; almacenes y graneros para los géneros del común y algunas capillas.

Todas las calles están trazadas a cordel y tienen de ancho diez y seis a dieciocho varas. Las casas todas tienen soportales de tres varas, de manera que cuando llueve se puede andar por todas partes sin mojarse, excepto al atravesar de una calle a otra. Las casas de los indios son todas uniformes: ni hay una más alta que otra, ni más ancha o larga, y cada una consiste en un aposento de siete varas en cuadro, sin más alcoba, cocina ni retrete. En ella está el marido con la mujer y sus hijos, y alguna vez (mientras se le construye la casa) el hijo mozo con su mujer. Todos duermen en *hamaca*, no en cuja, cama o suelo. *Hamaca* es una red de algodón, de cuatro a cinco varas de largo, que se cuelga por las puntas de los pilares de los ángulos de la pared, levantada como tres cuartas de la tierra; les sirve también como silla para sentarse. Y es cosa tan cómoda que muchos españoles, aun de conveniencias, las usan. Si es verano es cosa fresca, y si hace frío ponen encima de ella alguna ropa. Siempre están sentados en su hamaca o en una sillita que hacen siempre muy baja, o en el suelo, que es lo más corriente, o en cuclillas. Las paredes de la casa son de piedra o de adobes de tres cuartas a una vara de ancho y los pilares de los soportales también de piedra o madera, y todas cubiertas de teja.

La Iglesia no es más que una, pero tan capaz como las catedrales de España. Son de tres naves y la del pueblo de la Concepción de cinco. Tienen de largo setenta, ochenta y aún más varas. Hay dos de piedra de sillería; las demás son de los cimientos y parte de lo que a ellos sobresale, de piedra, y lo restante de adobe; todo el techo que es de madera estriba en pilares de madera. (JOSE CARDIEL, S. J.; «*Breve relación de las misiones del Paraguay*». 1770.)

EN cuanto a las treinta y tres colonias que dependían de ellos, las gobernaban del siguiente modo:
Colocaron en cada pueblo dos jesuitas. El que se llamaba cura había sido provincial o rector en sus colegios, o era, al menos,

*El concepto de
reducción*

*Planta urbana de una
reducción jesuítica*

*Opinión de Félix de
Azara sobre la vida en
las reducciones
jesuíticas*

un padre grave; pero él no ejercía las funciones del curato, y con frecuencia no sabía hablar la lengua de los indios, ocupándose únicamente de la administración temporal de todos los bienes del pueblo de que era director absoluto. La parte espiritual estaba encomendada al otro jesuita, que se llamaba *compañero* o *vicecura*, y que se hallaba subordinado al primero. Los jesuitas de todos los pueblos estaban subordinados a otro, llamado *superior de las Misiones*, y que tenía poder del Papa para administrar la Confirmación.

No había para dirigir los pueblos leyes civiles ni leyes criminales, siendo la única regla la voluntad de los jesuitas. En efecto, aunque había en cada pueblo un indio corregidor y alcaldes y regidores, que formaban un Ayuntamiento como en las colonias españolas, ninguno de ellos ejercía verdadera jurisdicción y sólo eran los instrumentos que servían a los curas para hacer ejecutar sus voluntades, incluso en lo criminal, pues jamás citaron a los acusados ante los tribunales del rey ni ante los jueces ordinarios.

Obligaban a los indios de toda edad y sexo a trabajar para la comunidad del pueblo, sin permitir a nadie hacerlo en particular. Todos debían obedecer las órdenes del cura, que hacía almacenar el producto del trabajo y que estaba encargado de alimentar y vestir a todo el mundo. Se comprende bien los jesuitas eran los dueños absolutos de todo y que podían disponer del excedente de los bienes de la comunidad entera; que todos los indios eran iguales, sin distinción alguna y sin que pudieran poseer propiedad alguna en particular; ningún motivo de emulación podía conducirlos a ejercer su talento ni su razón, porque ni el más hábil, ni el más virtuoso, ni el más activo estaba mejor alimentado ni mejor vestido que los otros, ni podía disfrutar otras satisfacciones. (FELIX DE AZARA, «Viajes por la América Meridional», Madrid, Espasa Calpe, 1969.)

La «Cédula grande» dictada por Felipe V en 1743 (fragmentos)

1. Se mantiene la exención de la encomienda.

En esta inteligencia, y constando por los Autos e informes referidos, que los pueblos son treinta (los diecisiete de ellos en la jurisdicción de Buenos Aires, y los trece restantes en la del Paraguay). Que el número de indios de todos ellos será de ciento veinte a ciento treinta mil; y que según las certificaciones de los Curas eran el año de mil setecientos treinta y cuatro, hábiles al tributo, diez y nueve mil ciento dieciséis. Que el año de mil seiscientos cuarenta y nueve, habiéndose declarado y recibido por vasallos de mi Real Corona a éstos indios, y por presidiarios, y opositores de los portugueses del Brasil, se mandó fuesen reservados de mita, y servicio personal, y que pagasen a mi Real corona en reconocimiento de Señorío un peso de a ocho reales de plata en esta especie, y no en frutos, lo que se aprobó y ratificó por Cédula del año mil seiscientos sesenta y uno, mandando que el sínodo de los Padres doctrineros se cobrase de este tributo.

.....

2. Comercio de la yerba mate.

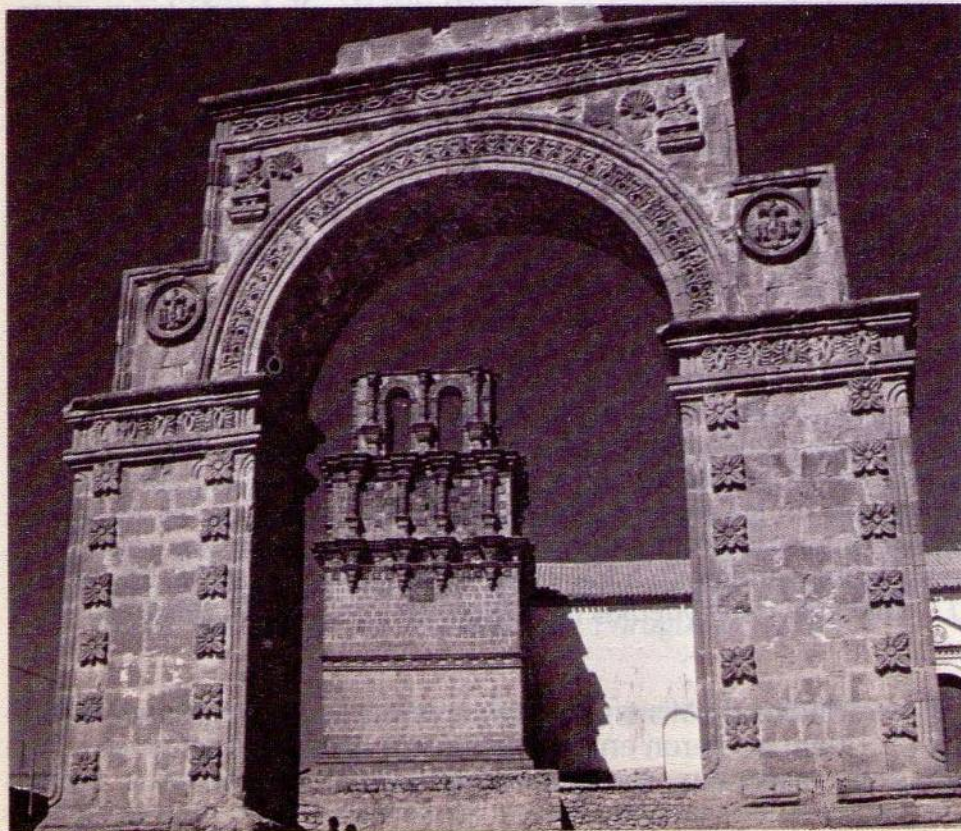
Y resultando por la información recibida por el mencionado don Juan Vázquez, y sus informes, que el total producto de la yerba, tabaco y demás frutos montará anualmente a cien mil pesos. Que los procuradores de los Padres corren con esta recaudación y venta de géneros a plata, por la incapacidad que queda expresada de estos indios. Que por Cédula del año de mil seiscientos y cuarenta y cinco, se les concedió facultad para que libremente pudiesen benefi-

ciar y trajinar la yerba, con calidad de que no la comerciasen para sus doctrineros. Que por otra Real cédula del año de mil seiscientos y sesenta y nueve, se advirtió al Provincial del Paraguay el exceso de que los Padres comerciaban en esta yerba. Que por otra del mismo año, para ocurrir a la queja de la ciudad de Asunción, que hizo preferente el perjuicio que le causaban los Padres bajando crecidas porciones de yerba de sus pueblos, por cuya circunstancia dejaba de tener la ciudad de la venta correspondiente, se mandó que sólo bajasen doce mil arrobas todos los años, para pagar el tributo, que era el motivo que los Padres habían dado para este comercio, con calidad de que se reconociesen y registrasen en las ciudades de Santa Fe y Corrientes, y que no llevando testimonio de este registro se decomisase, como se hacía con la yerba de los particulares. Y constar asimismo que los indios están exentos de la paga de todos los derechos por la venta de la yerba, y demás géneros que benefician en sus pueblos, por lo mandado en Cédula de cuatro de junio de mil seiscientos ochenta y cuatro, renovada en la Instrucción que el año de mil setecientos y dieciséis se expidió a don Bruno de Zabala...

He tenido por conveniente, en consideración a todo lo que queda expresado, que se continúe en el modo de comercio por mano de los Padres como hasta ahora.

3. La tutela jesuítica sobre los indios.

El cuarto punto se reduce a si los indios en sus bienes tienen en particular el dominio o si éste, o la administración de ellos, corre a cargo de los Padres, sobre cuyo asunto consta por los informes, conferencias y demás documentos de este expediente, que por la incapacidad y desidia de estos indios para la administración y manejo de las haciendas, se señala a cada uno una porción de tierra para labrar, a fin de que de su cosecha pueda mantener su familia, y que



Pórtico y torre de la iglesia de la Asunción en Juli (Perú)

el resto de las sementeras de comunidad, de granos, raíces comestibles, y algodón, se administra y maneja por los indios dirigidos por los Curas de cada pueblo, como también la yerba y los ganados; y que del todo de este importe se hacen tres partes, la una para pagar el tributo a mi Real Erario, del que sale el sínodo de los curas, la otra para el adorno y manutención de las Iglesias, y la tercera para el sustento y vestido de las viudas, huérfanas, enfermos e impedidos, y finalmente para socorrer a todo necesitado... He tenido por conveniente declararlo así, y mandar que no se altere en cosa alguna el método con que se gobiernan estos pueblos en ese particular.

.....

4. Se rechaza el Corregidor español.

En el quinto punto se expresa si los citados indios de estas Misiones tienen otras justicias más que sus alcaldes indios, y quienes los nombran. Y respecto a que la providencia de poner en estos pueblos Corregidores españoles traería graves inconvenientes, como don Martín de Barúa informó a mi Consejo de las Indias, en esta consideración he tenido asimismo por conveniente no hacer novedad sobre este punto.

.....

5. Se mantiene el armamento en las reducciones.

El sexto punto comprende de lo que se ha informado a qué oficios nobles o mecánicos hayan enseñado a los indios de estas misiones; qué género de artefactos hay en ellos, como también si fabrican armas, pólvora u otras municiones, si tienen algunas minas, de qué calidad de metales, y asimismo su beneficio... Por cuyos motivos he resuelto que en todas las especies que comprende este punto no se haga tampoco novedad alguna en lo que actualmente se está practicando, sino que se continúe como hasta aquí, así en el manejo de las armas, como en la fábrica de ellas, y de las municiones que mencionan, y a fin de precaver cualquiera inconvenientes que de esto puedan resultar, se previene por Real Cédula de este día a los Padres de la Compañía, que el Provincial en su visita comunique a los doctrineros, si convendrá tomar alguna providencia, por si la desgracia hiciese, que haya algún levantamiento de indios informando a mi Consejo de las Indias el medio que discurrieren oportuno. (JUAN BAUTISTA RIVAROLA PAOLI. Citado en: «La economía colonial», Asunción, 1986.)

Actividad comercial de los jesuitas

EN Buenos Aires desde 1627 y en Santa Fe desde 1666, habían los jesuitas establecido lo que se llamó Proveeduría de Misiones, a cuyo frente había un Padre, conocedor de las mismas, y con habilidad comercial, y de él dependían unos galpones o almacenes, en los que se depositaba cuanto venía de las Reducciones, y el mismo Procurador, según fuesen favorables las circunstancias, lo iba vendiendo a los interesados. (GUILLERMO FURLONG, S. J.; «Misiones y sus pueblos de guaraníes», 1610-1813, Posadas, 1978.)

La ganadería de las reducciones jesuíticas

LOS indios de Misiones, establecidos a una y otra Banda del río Uruguay, dieron en perseguir estos ganados, y lo hicieron con tal tesón que consiguieron despoblar las estancias, tirando para sus campos la mayor parte, ahuyentando otra para la sierra y

matando el terneraje que no podía seguir a las madres. Tanta fue la persecución y el estrago que ocasionaron estas correrías, que para la manutención del ejército español que partió a las misiones del Uruguay por los años de 54 y 55 al mando del general don José de Andonaegui, necesitó costear el rey la conducción de ganado vacunos Aires porque no se hallaban en la otra banda del río cerca ni lejos de su costa ganado con que abastecer a ejército de mil quinientos hombres que eran las plazas de que se componía; y habiéndose enflaquecido con el demasiado cansancio se vio obligado el general a recurrir a los padres jesuitas rectores de las misiones pidiéndoles socorro de ganado, y se lo remitió con efecto de los pueblos de San Miguel. Todo el ganado estaba recogido entonces en los campos de Misiones, o fugitivo por la serranía. (Anónimo, «Noticias sobre el Río de la Plata: Montevideo en el siglo XVIII», edición de Nelson Martínez Díaz, Madrid, «Historia 16», 1988.)

EL Paraguay puede proporcionarnos otro ejemplo: han querido imputárselo como un crimen a la Compañía que considera el placer de gobernar como el único placer de la vida; pero siempre será hermoso gobernar a los hombres haciéndolos más felices.

A dicha Compañía le cabe la gloria de haber sido la primera en mostrar, en aquellas regiones, la idea de religión unida a la de humanidad. Reparando las devastaciones de los españoles, ha empezado a curar una de las grandes calamidades conocidas por el género humano.

El sentido exquisito que esta sociedad tiene por todo lo que llama honor, su celo por una religión que hace más humildes a los que escuchan que a los que predicán, la han hecho emprender y conseguir grandes cosas: ha sacado de los bosques a los pueblos dispersos, les ha dado subsistencia segura, los ha vestido, y aunque no hubiera hecho otra cosa más que aumentar con eso la industria entre los hombres, ya habría hecho bastante.

Los que quieran crear instituciones semejantes establecerán la comunidad de bienes de la República de Platón, el respeto a los dioses que él prescribía, la separación de los extranjeros para la conservación de las costumbres y del comercio hecho por la ciudad; crearán asimismo nuestras artes sin nuestro lujo, nuestras necesidades sin nuestros deseos.

Proscribirán el dinero cuyo efecto es aumentar la fortuna de los hombres más allá de los límites señalados por la Naturaleza; enseñar a conservar inútilmente lo que se ha atesorado del mismo modo, multiplicar los deseos hasta el infinito y suplir la Naturaleza que nos había dado medios muy limitados para irritar nuestras pasiones y para corrompernos los unos a los otros. (MONTESQUIEU, «Del espíritu de las leyes», libro IV, cap. VI. Madrid, Tecnos, 1980.)

LOS jesuitas llegaron a convencer al mundo entero de que esta clase de gobierno era la única conveniente y que hacía la felicidad de los indios, que semejantes a niños, eran incapaces de dirigirse por sí mismos. Añadían que los dirigían como un padre conduce su familia; que recogían y guardaban en sus almacenes los productos de la recolección, no para su utilidad particular, sino para hacer apropiadamente la distribución a sus hijos adoptivos; que eran absolutamente incapaces de previsión y que no sabían conservar nada para el alimento de sus familias.

*Elogio a la utopía
jesuítica*

*Crítica a la imagen utópica
de las reducciones*

Esta manera de gobernar ha parecido en Europa digna de tan grandes elogios, que se ha llegado a envidiar la dichosa suerte de estos indios; pero acaso no se haga una reflexión, y es que ellos en el estado salvaje sabían alimentar a sus familias, y que estos mismos indios que se habían sujetado y reducido en el Paraguay vivían un siglo antes en estado de libertad, sin conocer la comunidad de bienes, sin tener necesidad de ser dirigidos por nadie ni que se los excitara o forzara al trabajo, y sin guardalmacén ni distribuidor de sus cosechas, como lo hemos visto en el capítulo precedente; y esto todavía más cuando ya tenían que soportar la carga de las encomiendas, que les quitaban la sexta parte de su trabajo anual. Parece, pues, que no eran tan niños y que no tenían la incapacidad que se quiere suponer; pero aunque así hubiese sido de verdad, ya que el espacio de siglo y medio no había sido suficiente para corregir los defectos de los indios, parece que se debe concluir una de estas dos cosas: o que la administración de los jesuitas era contraria a la civilización de los indios, o que estos pueblos eran esencialmente incapaces de salir de este estado de infancia. (*FELIX DE AZARA, op. cit.*)

El «Imperio jesuítico»

LOS jesuitas, haciendo suprimir en sus pueblos las encomiendas y todos los derechos reales, haciendo una especie de transacción en cuanto a los diezmos y gozando de la facultad de administrar el sacramento de la Confirmación, habían, por así decirlo, cortado toda relación con el soberano, así como con los jefes, obispos y todos los españoles, pues no permitían a los particulares hacer el comercio. No obstante esto, quisieron aún asegurar más su independencia por medios más positivos, que hicieran igualmente imposibles la comunicación con los españoles y la desertión de los indios. Con este objeto cerraron las avenidas de sus pueblos, cortándolas con profundos fosos, que guarnecieron con gruesas estacas o fuertes empalizadas, puertas y cerrojos, en los sitios por donde debían necesariamente pasar, y establecieron guardias y centinelas que no dejaban entrar ni salir a nadie sin una orden escrita. Marcaron igualmente la jurisdicción o territorio de cada pueblo, no por mojones u otros signos de este género; sino por nuevos fosos y puertas y nuevas guardias en los parajes de paso obligado, para evitar que los indios fueran de un pueblo a otro. Con la misma mira, no permitieron nunca montar a caballo más que a un pequeño número de indios que necesitaban para transmitir sus órdenes y cuidar sus ganados, para lo que no era necesaria mucha gente, porque para evitar tener un gran número de pastores y verse obligados a marcar a hierro cada animal, habían rodeado de trincheras o fosos todos los pastos, de manera que formaban verdaderos parques.

Con disposiciones tan serias y tan positivas, y los cañones de artillería que se procuraron y los armamentos que realizaron para defenderse, según decían, de los indios salvajes hicieron sospechar a algunas personas que había minas preciosas en el territorio ocupado por los indios, y otros pensaron que los jesuitas aspiraban a formar un imperio independiente. Estas sospechas aumentaron cuando se vio que no se contentaban con rehusar la entrada en sus pueblos a los particulares españoles, sino que hicieron otro tanto con algunos gobernadores que de orden superior querían rectificar las listas de indios, necesarias para la percepción de tributos, y aun a los obispos que pretendieron visitar sus iglesias. (*FELIX DE AZARA, op. cit.*)



INTRODUCCION

PASADO Y FUTURO DEL CONCURSO NACIONAL DE REDACCION

Tras 28 años consolidándose como la más importante promoción escolar para el desarrollo de la cultura literaria, el C.N.R. —por el que han pasado cinco millones de estudiantes— ha sido sometido por sus organizadores a una remodelación que garantice su triunfal trayectoria en años venideros.

La LITERATURA, de la que la «redacción escolar» no es sino maqueta a escala reducida, no es ajena al vigente principio de la «especialización», imprescindible para lograr el éxito en cualquier actividad profesional.

La LITERATURA, las Ciencias de la Comunicación, se diversifican, profesionalizan y especializan, justificando, incluso en nuestro país, la creación de una Facultad Universitaria especializada en las nuevas disciplinas: Ciencias de la Información.

Entre sus diversas ramas, el PERIODISMO —especialidad literaria que sirve de testigo y conciencia de la historia cotidiana— alcanza niveles de inusitada relevancia, siendo unánimemente considerado como el «Cuarto Poder».

El PERIODISMO es percibido por la juventud con respetuosa admiración y el PERIODISTA, como personaje épico, a mitad de camino entre el héroe de ficción y el intrépido reportero/aventurero.

No era por tanto difícil —aceptando estas premisas y considerando las características del «grupo adolescente» al que va dirigida esta promoción— que a la hora de especializar el C.N.R. sus organizadores se inclinasen por el PERIODISMO.

Los profesionales de este sector, representados por la APE (Asociación de Periodistas Europeos) y los de la comunicación social, representados por la propia Facultad de Ciencias de la Información, no sólo han acogido con entusiasmo esta iniciativa, sino que la respaldan con el prestigio de su patrocinio oficial.

Con los mejores augurios damos, pues, la bienvenida a este nuevo enfoque que, sin renunciar a la gran estructura logística y organizativa sobre la que ha operado durante 28 años consecutivos, permite iniciar con renovada ilusión una nueva andadura: CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO ESCOLAR.

EL CONCESIONARIO DE COCA-COLA

Todos los colegios interesados en participar en este concurso pueden llamar a los teléfonos

- 741 41 00 (Sta. Rosa Carrera)
- 690 60 11 (Sta. Marisa)

PEUGEOT 309 GTX



¡TENTADOR!

Este es el nuevo Peugeot 309 GTX. Un coche realmente tentador. Tentador en línea: joven, atractiva, dinámica. Tres puertas, spoiler delantero y trasero, llantas de aleación ligera... Tentador en prestaciones: 105 CV., 190 Km/h., aceleración de 0 a 100 Km/h. en 10,4 segundos. Todo un deportivo. Tentador en equipamiento: elevalunas eléctrico, cerraduras centralizadas, telemando de apertura a distancia, asientos deportivos, dirección asistida y con aire acondicionado en opción. ¡Tentador hasta en el precio! El nuevo Peugeot 309 GTX te hará cambiar. Seguro.

PEUGEOT 309

ES OTRA HISTORIA.

HDM



PEUGEOT. FUERZA DINAMICA



Lubricantes recomendados

